

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO
CO1.PCCNTR. 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y FINANCIERA DE
DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER**

INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN No. 17

Periodo: 1 al 30 de abril de 2025

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Informe de Gestión No. 17 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO CO1.PCCNTR. 5538186 DE 2023

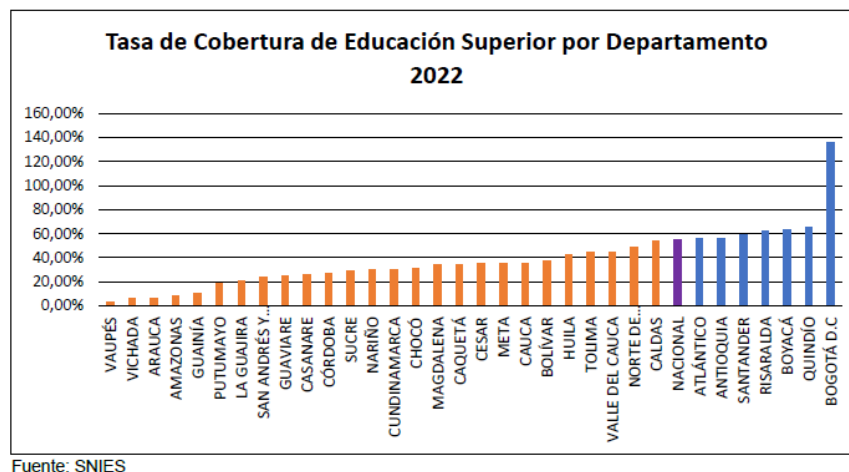
INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe de Gestión No. 17 que contiene el conjunto de todas las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2025, en el marco del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO NÚMERO CO1.PCCNTR.5538186 de 2023, realizando un recuento de los antecedentes del contrato y la naturaleza de FINDETER.

La educación superior en Colombia es un derecho que tiene el carácter de fundamental y progresivo, tal como se estableció en la Sentencia T-068 de 2012 de la Corte Constitucional:

“Este derecho es fundamental y goza de un carácter progresivo. En efecto, su funda mentalidad está dada por su estrecha relación con la dignidad humana, en su connotación de autonomía individual, ya que su práctica conlleva a la elección de un proyecto de vida y la materialización de otros principios y valores propios del ser humano; y su progresividad la determina: i) la obligación del Estado de adoptar medidas, en un plazo razonable, para lograr una mayor realización del derecho, de manera que la simple actitud pasiva de éste se opone al principio en mención (aquí encontramos la obligación del Estado de procurar el acceso progresivo de las personas a las Universidades, mediante la adopción de ciertas estrategias, dentro de las cuales encontramos facilitar mecanismos financieros que hagan posible el acceso de las personas a la educación superior, así como la garantía de que progresivamente el nivel de cupos disponibles para el acceso al servicio se vayan ampliando); (ii) la obligación de no imponer barreras injustificadas sobre determinados grupos vulnerables y (iii) la prohibición de adoptar medidas regresivas para la eficacia del derecho concernido” (texto original sin negrilla).

Teniendo en cuenta esto, se ha priorizado en el Estado Colombiano la ampliación de cupos para el acceso a la educación superior. Esto se demuestra a través del aumento de la tasa de cobertura de la educación superior ya que desde el año 2000 al 2022 pasó de ser 23.42% a 54.92%, lo cual refleja una expansión significativa del sistema (Min Educación, 2023). No obstante, al revisar el comportamiento del acceso a la educación superior con enfoque territorial, se observa que para el 2022 una gran mayoría de los departamentos del país (26 de los 33 departamentos) se sitúan por debajo del promedio nacional de la tasa de cobertura, tal como se evidencia en el siguiente gráfico del Sistema de Información de la Educación Superior (SNIES):



En el año 2022 en Bogotá estaban matriculados el 33,8% del total de estudiantes, en Antioquia el 12,6%, en el Valle del Cauca el 7,2%, en Atlántico el 5,6% y en Santander el 4,9%. Es decir, Bogotá y estos cuatro departamentos concentran el 64,1% del total de jóvenes atendidos en el sistema frente al 35,9% restante en los demás departamentos del país. La concentración de la oferta en algunas regiones obliga a muchos jóvenes a migrar de sus territorios en búsqueda de oportunidades de acceso; situación que genera desarraigo y pérdida de capital humano.

De lo anterior se infiere que, aunque el país ha tenido un crecimiento destacable en la cobertura de la educación superior,

este se ha dado en forma desigual en los diferentes departamentos, y que la oferta de la educación superior se concentra en pocas regiones del país, haciendo que el lugar de nacimiento o residencia se instituya en sí mismo como un determinante para el acceso a la educación superior, lo cual genera una causal de inequidad en el goce del derecho fundamental de la educación superior.

Resulta necesario entonces, en perspectiva del derecho, que el Gobierno Nacional adopte medidas que procuren la creación de nuevos cupos para el acceso progresivo de las personas a las Instituciones de Educación Superior-IES.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1. PCCNTR. 5090635 DE 2023		
OBJETO GENERAL	PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL "PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA" PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	
INTEGRANTES	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL FINDETER – EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 de noviembre de 2023	
FECHA DE INICIO	21 de noviembre de 2023	
PLAZO INICIAL CONTRATO	Treinta dos (32) meses	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	21 de julio de 2026	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No.192023 de 2023	
GARANTÍA	PÓLIZA (LIBERTY SEGUROS S.A.)	BO 3135824
AMPAROS	CUMPLIMIENTO (10/11/2023 – 21/01/2027)	500.000.000.000
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE GARANTÍA	21 de noviembre de 2023	
APORTANTES	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	\$500.000.000.000
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS	RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS E INTERVENTORÍAS:	\$470.500.000.000
	COSTOS ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	\$29,500,000,000
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 500.000.000.000	

2. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A) EL CONTRATISTA, desarrollará las siguientes obligaciones:

1.1 GENERALES DEL CONTRATISTA:

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. PBX: (601) 623 0311 / 623 0388 Línea gratuita nacional: 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

1.1.1 Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.

Desde el inicio del contrato, FINDETER ha asumido la responsabilidad de las actividades requeridas para la ejecución del contrato, y que son de su competencia en el marco de la relación contractual.

1.1.2 Participar en las reuniones que sean convocadas por la supervisión y/o interventoría, relacionadas con la ejecución del contrato.

Findeter atiende la convocatoria a las reuniones que sea citado, a través de sus profesionales designados. El reporte de las reuniones adelantadas se puede evidenciar en el numeral 2.2.4 del presente informe.

1.1.3 Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la información objeto del presente contrato.

Findeter mantiene la custodia de los documentos relacionados con la ejecución de este contrato, de acuerdo con su política de Gestión Documental. Para el manejo de la información se dispuso del servicio en la nube de Microsoft de manera interna, en donde se almacenan los documentos contractuales.

Es importante mencionar, que solo Findeter tiene acceso a esta plataforma tecnológica, de acuerdo con las políticas de la Vicepresidencia de Riesgos de la entidad, se aclara que solo se es posible ingresar y administrar estos archivos desde los equipos de cómputo de Findeter, para dar el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación del Contrato Interadministrativo.

1.1.4 Entregar al MINISTERIO, periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor o interventor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación.

Durante el presente periodo, no se requirió a Findeter documentación, sin embargo, se dará cumplimiento estricto a esta obligación una vez los contratos derivados de obra e interventoría se encuentren en ejecución, o cuando el supervisor del contrato lo requiera.

1.1.5 Entregar a la Subdirección de Gestión Administrativa del MINISTERIO a la finalización del plazo de ejecución, o cuando esta, o el supervisor o interventor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia.

Durante el presente periodo, no se han entregado bienes devolutivos a Findeter para custodia.

1.1.6 Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del EL MINISTERIO, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.

No se han hecho asignación de claves de acceso.

1.1.7 Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.

Durante el presente periodo, no se solicitó a Findeter apoyo en la respuesta a requerimientos efectuados por los Organismos de Control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad. Sin embargo, cuando Findeter sea requerido dará cumplimiento a la presente obligación.

1.1.8 Dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, que sean asignadas, en los términos establecidos en la ley.

Durante el presente periodo no se recibieron peticiones, quejas, reclamos o sugerencias relacionadas con el contrato o los proyectos asignados.

1.1.9 Dar cumplimiento a las normas y planes ambientales de EL MINISTERIO, en especial lo concerniente a manejo de basuras y ahorro de agua, energía y papel.

FINDETER da cumplimiento permanente a esta obligación, implementando buenas prácticas ambientales respetando la política medioambiental del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

1.1.10 Solicitar autorización escrita de EL MINISTERIO para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de EL MINISTERIO.

No se ha utilizado el nombre, emblema o sello oficial del MEN con fines publicitarios o ajenos a los lineamientos impartidos.

1.1.11 Cumplir con las condiciones de experiencia y todos aquellos que sean necesarios, de acuerdo con el objeto a contratar, incluido el requerimiento referente a SST descrito en la guía Requisitos específicos de Seguridad y Salud en el Trabajo en las adquisiciones de productos y servicios, para los objetos en los que aplique.

FINDETER da cumplimiento a esta obligación dando como evidencia el cargue en el SharePoint compartido con el Ministerio, las hojas de vida con sus respectivas experiencias en sus cargos del personal directo de esta entidad.

Enlace: <https://mineducaciongovco.sharepoint.com/sites/Infra-Superior>

1.1.12 Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Durante el presente periodo, no se ha asignado acceso alguno a sistemas de información.

1.1.13 Mantenerse actualizado en los términos, condiciones, manuales y guías del SECOP II, de la página de Colombia Compra Eficiente y operar dicha plataforma en lo que le corresponde con responsabilidad y transparencia.

FINDETER cumple con la obligación de mantenerse actualizado y operar el SECOP II con responsabilidad y transparencia, implementando un enfoque integral que asegura la revisión continua de los términos, condiciones, manuales y guías publicados por Colombia Compra Eficiente. La documentación contractual es cargada en la plataforma cuando es requerida.

1.1.14 Asumir con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Findeter efectúa cumplidamente el pago de sus obligaciones en el Sistema de Seguridad Social de todos sus trabajadores, situación que es verificada por su Revisor Fiscal, debidamente anexada al presente informe. Se Adjunta Parafiscales correspondientes al mes.

1.1.15 No subcontratar la ejecución del objeto contractual,

FINDETER garantiza el cumplimiento de esta obligación de manera permanente.

1.1.16 No vincular menores de edad, en aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

Todo el personal vinculado al contrato es mayor de edad, lo cual se verifica durante el proceso de contratación, asegurando el estricto cumplimiento de esta normativa de manera permanente.

1.1.17 Verificar el cumplimiento de la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019, en especial lo referente al registro de antecedentes en bases de datos de la Policía Nacional con relación a agresores sexuales.

Todo el personal vinculado se le ha realizado verificaciones antecedentes en dichas bases de datos, asegurando que no cuenten con registros relacionados con agresiones sexuales, cumpliendo así con las disposiciones legales establecidas para proteger a las víctimas y prevenir este tipo de delitos.

1.1.17.1 En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.

No se ha realizado registro o asignación de firma digital.

1.2 ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1.2.1 Presentar ante EL MINISTERIO el cronograma de ejecución dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción el contrato.

En reunión el día 24 de noviembre de 2023, con participación del Gerente de Infraestructura de FINDETER, se presentó el Plan de Trabajo por parte de Findeter y el cronograma general estimado para los hitos iniciales del contrato y unos plazos estimados para la fase de contratación y ejecución del contrato. Estos plazos se actualizarán acorde a los proyectos que vayan siendo asignados por el MEN. El plan de trabajo actualizado fue entregado el 28 de agosto de 2024, de acuerdo con la nueva asignación de proyectos.

1.2.2 Constituir el patrimonio autónomo a través del cual se administrarán los recursos por medio de la cuenta contable creada exclusivamente para el manejo de los recursos de este contrato.

FINDETER solicitó a FIDUAGRARIA la apertura de la subcuenta 3316- MEN PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS dentro del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos No. 3-1-114561 suscrito entre esta Banca de Desarrollo y esa Sociedad Fiduciaria. Dicha subcuenta hace parte del Patrimonio Autónomo mediante el cual se realiza la administración de los recursos. Se adjunta informe correspondiente.

1.2.3 Tramitar a través del supervisor la solicitud de exoneración del impuesto al Gravan a los Movimientos Financieros (GMF).

Mediante correo electrónico del día 21 de noviembre de 2023, la fiduciaria FIDUAGRARIA remite la certificación bancaria de la subcuenta 3316 – MEN PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, la cual a la fecha ya cuenta como exenta.

1.2.4 Realizar acompañamiento al MEN y las IES para la viabilidad jurídica y técnica de los predios que serán priorizados por el MEN según los recursos a administrar.

Para el presente periodo se realizó las siguientes reuniones de seguimiento con el Ministerio de Educación y Findeter. Adicional, se realizaron las siguientes reuniones con las universidades:

COMITES DE SEGUIMIENTO	FECHAS
Seguimiento con el MEN No. 5538186 suscrito entre el MEN y Findeter	4/ 04/2025
Seguimiento al contrato No. 5538186 suscrito entre el MEN y Findeter	11/04/2025
Seguimiento con el MEN No. 5538186 suscrito entre el MEN y Findeter	25/04/2025

UNIVERSIDADES	FECHAS
Universidad del Cauca Guapi (Cauca)	01/04/2025
Universidad del Cauca Guapi (Cauca)	02/04/2025
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés.	08/04/2025
Aulas modulares universidad Nacional Rionegro.	8/04/2025
Proyecto piloto Belen de Bajira.	9/04/2025
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés.	15/04/2025
Modulares unicundinamarca soacha	15/04/2025
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés.	22/04/2025
Infotep de Ciénaga – Universidad del Magdalena Mompós (Bolívar)	23/04/2025
Universidad de Antioquia Montelíbano (Córdoba)	24/04/2025
Aulas modulares soacha.	24/04/2025
Propuesta de implantación modulares Belen de Bajira.	25/04/2025
Aulas modulares Riosucio.	29/05/2025
Visita técnica del Predio de Soacha	29/05/2025
Universidad del Cauca Guapi (Cauca)	30/04/2025

1.2.5 Reintegrar mensualmente los rendimientos financieros (si los hubiere) a la Dirección del Tesoro Nacional o en los términos que establezca la normatividad aplicable, es decir, que no ingresan ni hacen parte del patrimonio autónomo constituido por el contratista.

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol
  @findeter
  findeter
  @findetercol
  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Se informa que mes a mes se está cumpliendo con la obligación, a continuación, se adjuntan el reporte del manejo de los rendimientos financieros correspondientes al mes de abril.

Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5538186 Ministerio de Educación Nacional Financiera del Desarrollo S.A. 7. RENDIMIENTOS FINANCIEROS 01 de abril al 30 de abril de 2025							
							
RENDIMIENTOS CAUSADOS CUENTA DE AHORRO	VALORACIÓN /DESVALORIZACION CAUSADOS FONDO DE INVERSION COLECTIVA - FIC	TOTAL RENDIMIENTOS, VALORACION DEVALORIZACION CAUSADOS	FECHA TRASLADO REINTEGRO RENDIMIENTOS	VALOR TRASLADO RENDIMIENTOS	AJUSTES / RETENCIONES	SALDO PENDIENTE POR TRASLADAR RENDIMIENTOS	DESVALORIZACION ACUMULADA
274.114.704,76		274.114.704,76	22/05/2024	274.114.704,76	-	-	-
300.156.397,70	91.829.018,69	391.985.416,39	22/05/2024	391.985.416,39	-	-	-
370.525.515,63	1.260.321.855,50	1.630.847.371,13	22/05/2024	1.630.847.371,13	-	-	-
400.016.991,73	1.828.878.615,27	2.228.895.607,00	14/06/2024	2.228.895.607,00	-	-	-
389.270.036,83	1.602.166.755,11	1.991.435.791,94	17/07/2024	1.991.435.791,94	-	-	-
381.981.462,71	1.745.090.790,17	2.127.072.252,88	16/08/2024	2.127.072.252,88	-	-	-
359.042.580,11	1.686.165.393,23	2.045.207.973,34	16/09/2024	2.045.207.973,34	-	-	-
342.687.245,62	1.508.721.715,44	1.851.408.961,06	15/10/2024	1.851.408.961,06	-	-	-
329.659.975,51	1.394.334.658,81	1.723.994.634,32	14/11/2024	1.723.994.634,32	-	-	-
297.110.280,39	1.327.446.020,38	1.624.556.300,77	13/12/2024	1.624.556.300,77	-	-	-
301.372.133,35	1.313.562.839,80	1.614.934.973,15	13/01/2025	1.567.369.140,89	-	-	-
295.711.499,08	1.435.499.624,45	1.731.211.123,53	12/02/2025	1.778.776.955,79	-	-	-
259.228.313,77	1.390.483.026,31	1.649.711.340,08	11/03/2025	1.649.711.340,08	-	-	-
285.526.038,16	1.409.382.153,55	1.694.908.191,71	10/04/2025	1.694.908.191,71	-	-	-
273.614.580,41	1.507.261.515,19	1.780.876.095,60		-	-	1.780.876.095,60	-
4.860.017.755,76	19.501.142.981,90	24.361.160.737,66		22.580.284.642,06	-	1.780.876.095,60	-

1.2.6 Garantizar la designación de personal idóneo durante toda la ejecución del contrato, y como mínimo se requiere de los siguientes perfiles:

Concepto	No. Personas
Gestor del Contrato	1
Supervisor	1
Especialista en instalaciones hidráulicas	1
Especialista Geotecnista	1
Abogado	1
Arquitecto Diseñador	1
Arquitecto Urbanista	1
Especialista Estructural	1
Profesional Financiero	1
Apoyo Administrativo	1
Economista o administrador de empresas	1

ROL	Profesional
Gestor del Contrato	Andres Lozada Herrera
Supervisor	Profesionales
Especialista en instalaciones Hidráulicas	Cristóbal Oliveros Urieta
Abogado	Andrea Alexandra Bohórquez
Arquitecto diseñador	Sebastián Ramírez
Arquitecto Urbanista	Laura Delgado
Especialista Estructural	Edison Jesus Espin
Profesional Financiero	Carolina Rodriguez Montana
Apoyo Administrativo	Yesica Carolina Camacho Amado

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol
  @findeter
  findeter
  @findetercol
  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

FINDETER garantiza el cumplimiento de esta obligación de manera permanente, para garantía de la presente obligación. Esta información se actualizará cuando sea requerida.

1.2.7 Prestar asistencia técnica y apoyo profesional especializado para la estructuración integral y el cumplimiento de los criterios técnicos y jurídicos de los proyectos priorizados por el Ministerio, en el marco de la normativa vigente.

El cumplimiento de esta obligación es permanente, en el desarrollo de la estructuración y ejecución de los proyectos asignados en el marco del contrato interadministrativo.

1.2.8 Realizar las visitas y verificación documental, técnica y jurídica de predios disponibles por el MEN y según los recursos a administrar entregados a FINDETER.

Para el presente mes se realizaron las siguientes visitas:

PROYECTO	FECHA
Visita predio la Normal en el proceso de Estudios y Diseños para la Construcción de la nueva sede universitaria en el municipio de Guapi, departamento del Cauca.	02/04/2025
Visita predio la Normal en el proceso de Dotación y Mejoramiento para la Implementación Educación Superior en tu colegio en el municipio de Guapi, departamento del Cauca	02/04/2025
Visita colegio el CEDID ciudad bolivar – soacha, inspección visual aulas modulares presentadas en las cartillas técnicas para implantar en las instituciones de educación superior	02/04/2025
Visita predio la Granja en el proceso de Dotación y Mejoramiento para la Implementación Educación Superior en tu colegio en el municipio de Guapi, departamento del Cauca	03/04/2025
Entrega N° 1 del Contrato de Suministro N° 006-PAF-MENIES-S-092-2024 cuyo objeto es “EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, Y DOTACIÓN PARA LABORATORIOS EN LA SEDE MAR AGRÍCOLA, UNIVERSIDAD DE NARIÑO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”	04/04/2025
Visita predio universidad de Cundinamarca Soacha para la construcción de ambientes modulares en el municipio de Soacha departamento de Cundinamarca.	29/04/2025

1.2.9 Prestar asistencia técnica (tanto en el campo disciplinario de la arquitectura, ingeniería y afines, así como en procesos jurídicos relacionados) para evaluar los proyectos y apoyar en la emisión de conceptos técnicos de los proyectos priorizados por el MEN.

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol
  @findeter
  findeter
  @findetercol
  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

No se realizaron conceptos técnicos.

- 1.2.10 Realizar la viabilización técnica y jurídica de los predios de las IES priorizadas por EL MINISTERIO, en los cuales se propone llevar a cabo las intervenciones de infraestructura, con el fin de que éstos cumplan con el uso y la normativa vigente en materia de ordenamiento territorial.**

Para el presente periodo se cuenta con las siguientes viabilidades Jurídicas:

Viabilidad Jurídica

- Dotación y Mejoramiento para la Implementación Educación Superior en tu colegio en el municipio de Guapi, departamento del Cauca.

Para el presente periodo se cuenta con las siguientes viabilidades Técnicas:

Viabilidad Técnica

- Dotación y Mejoramiento para la Implementación Educación Superior en tu colegio en el municipio de Guapi, departamento del Cauca.
- 20250117_Viabilidad técnica proyecto Modulares Municipio de Tuluá Universidad del Valle

- 1.2.11 Realizar el control de los pagos a realizarse en el marco del contrato, tanto de los desembolsos de los recursos del Contrato, como de los pagos de la asistencia técnica y a los contratistas derivados, previa aprobación del supervisor del contrato derivado.**

En el presente periodo no se generaron pagos, toda vez que para el presente periodo no se contó con trámite de cuentas de los contratos derivados en ejecución. Respecto al concepto de Asistencia Técnica se encuentra en trámite la cuenta por el cumplimiento del primer hito.

Durante este periodo se realizaron los siguientes desembolsos:

- 004-PAF-MENIES-O-079-2024: \$ 22.741.413,10 (ETAPA 1)
- 005-PAF-MENIES-I-060-2024: \$ 14.875.000,00 (ETAPA 1)
- 013-PAF-MENIES-I-110-2024 \$ 56,472,189.86 (ETAPA 2)
- 011-PAF-MENIES-I-111-2024: \$22.099.217,00 (ETAPA GLOBAL) ACTA 1 - COSTOS FIJOS PAGO 1

- 1.2.12 Presentar Informes mensuales de ejecución financiera y técnica del presente Contrato, conforme los recursos aportados por EL MINISTERIO.**

Mensualmente se presentarán los Informes de Ejecución Técnica y Financiera del contrato. El presente, corresponde al Informe de Ejecución Técnica No. 14. Los Informes de Ejecución Financiera son remitidos por la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios (DPNF) la última semana del mes siguiente al reportado por los temas de cierres bancarios, financieros y de devolución de rendimientos financieros con sus soportes respectivos.

- 1.2.13 Revisar el Informe de Gestión presentado por el Patrimonio Autónomo, con el fin de conciliar las cuentas y reportar por medio de un informe de ejecución financiera, los pagos efectivos por fuente de recursos derivados de la ejecución del contrato. Este informe será enviado la última semana del mes siguiente al que se reporta.**

Como se mencionó anteriormente, el Informe Financiero se presentará en la última semana del mes siguiente al reportado. Para este período, la Dirección de Planeación Estratégica de Findeter enviará el informe correspondiente del mes de abril al MEN en el mes de mayo de 2025



1.2.14 Presentar en los siguientes 30 días hábiles de haber finalizado el contrato, un informe final de ejecución técnica y financiera que consolide las inversiones y acciones que se llevaron a cabo para la ejecución del objeto y recursos.

Esta obligación solo se cumple cuando el contrato en cuestión se termine, la fecha actual de terminación del presente Contrato Interadministrativo es 21 de julio del 2026.

1.2.15 Elaborar los Estudios Previos e insumos precontractuales para la contratación de los estudios y diseños requeridos garantizando que se rijan con los principios de contratación pública, la construcción de las obras de que se acaten los principios que rigen la contratación pública, incluyendo las respectivas garantías que ampare los siguientes riesgos: anticipo, calidad, cumplimiento, estabilidad de la obra, salarios y prestaciones sociales, responsabilidad civil extracontractual y todo riesgo de construcción según corresponda.

Para el presente periodo, se continuó con el proceso de estructuración y trámite de los borradores de Estudios Previos de las convocatorias que cumplan con los requisitos para viabilidad técnica y jurídica:

Proyecto	Estudios previos
Mompós - Bolívar	Estudios Previos para el Suministro E Instalación De Elementos Tecnológicos Y Audiovisuales, Mobiliario Y Artículos Deportivos En La Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos, Con Destino A La Implementación Del Programa "Educación Superior En Tu Colegio" Por Parte De La Universidad Del Magdalena Y El Instituto De Educación Superior De Ciénaga – Magdalena, En El Municipio De Mompós, Departamento De Bolívar.
Guapi - Cauca	Estudios previos para la Elaboración De Los Diagnósticos, Estudios Técnicos, Diseños Y La Ejecución De Las Obras De Mejoramiento, Mantenimiento, Adecuación, Reparaciones, Reposición Y/U Obras Nuevas En La Institución Educativa Normal Superior La Inmaculada En El Municipio De Guapi, Departamento Del Cauca.
Guapi - Cauca	Estudios previos para La Interventoría Integral (Administrativa, Financiera, Contable, Ambiental, Social, Jurídica Y Técnica) A La Elaboración De Los Diagnósticos, Estudios

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

		Técnicos, Diseños Y La Ejecución De Las Obras De Mejoramiento, Mantenimiento, Adecuación, Reparaciones, Reposición Y/U Obras Nuevas En La Institución Educativa Normal Superior La Inmaculada En El Municipio De Guapi, Departamento Del Cauca
Belén De Bajirá		Estudios Previos Para Los Estudios Y Diseños Para La Construcción De La Universidad Del Chocó - Belén De Bajirá
Unipaz Simiti		Estudios Previos Para La Dotación Del Mega-Colegio Eutimio Vásquez En El Municipio De Simiti, Departamento De Bolívar.
Unipaz Simiti		Estudios Previos Para el diagnostico integral de la infraestructura, estudios tecnicos, diseños y ejecucion de las obras en la sede de educacion superior En El Municipio De Simiti, Departamento De Bolívar.
Udenar		Revisión, Complementación, Ajuste Y Apropiación De Los Estudios Y Diseños, Y La Construcción De Un Edificio Para La Facultad De Artes De La Universidad De Nariño, Ubicado En La Ciudad De Pasto, Nariño
Infotep Ciénaga		Elaboración De Estudios Previos Revisión, Complementación, Ajuste Y Apropiación De Los Estudios Y Diseños, Y La Ampliación De La Infraestructura Educativa De La Sede Costa Verde Del Instituto Nacional De Formación Técnica - Humberto Velásquez García En El Municipio De Ciénaga (Magdalena)
Uniatlantico Sabanalarga	-Sede	Elaboración De Estudios Previos Dotación De Espacios Académicos, De Bienestar Y Administrativos De La Sede Sabanalarga De La Universidad Del Atlántico

1.2.16 Realizar la liquidación de la contratación derivada dentro del plazo del contrato y del presente contrato interadministrativo.

Esta obligación solo se cumple cuando el contrato en cuestión se termine, la fecha actual de terminación del presente Contrato Interadministrativo es 21 de julio del 2026.

1.2.17 Evaluar las propuestas presentadas en los términos y en armonía con los principios que rigen la contratación pública y en las normas aplicables, para la construcción de las obras de infraestructura educativa e interventorías correspondientes y realizar la adjudicación y contratación de dichos procesos, garantizando que el equipo evaluador se encuentre libre de todo impedimento, inhabilidad y conflicto de interés.

Findeter adelantará todos los procesos de contratación requeridos para la ejecución del contrato, con sujeción a los procedimientos establecidos en el Manual Operativo del Contrato y a los principios rectores de la contratación pública establecidos en la ley. En el marco de los procesos de selección que se adelantan, FINDETER a través de su Dirección de Contratación es la encargada de la revisión y evaluación de las propuestas presentadas.

1.2.18 Ejercer la vigilancia y control de los contratos de obra derivados contratando las respectivas interventorías y ejercer la supervisión a los contratos de interventoría que se deriven del presente contrato.

Findeter contratará las interventorías correspondientes a cada contrato de obra, para el seguimiento y control de las obligaciones y la correcta ejecución de estos.

1.2.19 Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a los proyectos de cada una de las líneas de intervención.

Findeter a través de sus supervisores velará por el cumplimiento de toda la normativa técnica aplicable a los proyectos en ejecución, y dicha disposición será establecida expresamente en los estudios previos y las minutas contractuales.

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

1.2.20 Conformer un Comité Fiduciario y un Comité Técnico Operativo - de Seguimiento Interinstitucional al interior del PATRIMONIO AUTÓNOMO administrado por la FIDUCIARIA contratada, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo que para el efecto se adopte.

En el Manual Operativo quedó establecida la conformación de los Comités Técnicos y Fiduciarios. El 16 de agosto de 2024 mediante Comité Fiduciario No. 2 se modificó el Manual Operativo del contrato, estableciendo la conformación de los comités de la siguiente forma:

COMITÉ FIDUCIARIO

PRINCIPAL FINDETER
Secretario General
Vicepresidente de Planeación
Vicepresidente Técnico

PRINCIPAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Designados por el Ordenador del Gasto
Designados por el Ordenador del Gasto

COMITÉ TÉCNICO

PRINCIPAL FINDETER
Gerente de Infraestructura
Jefe de Contratación de FINDETER o el Jefe de Contratación Derivada FINDETER
Profesional Técnico de la Gerencia de Infraestructura.

PRINCIPAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Designados por el Ordenador del Gasto
Designados por el Ordenador del Gasto

1.2.21 Exigir a sus contratistas el cumplimiento de las obligaciones laborales cuando se requiera la vinculación de personal, así como la constitución de las garantías que amparen esta clase de riesgos, en las cuales se incluya al MEN como beneficiario o asegurado.

Findeter incluirá en sus estudios previos y en las minutas de la contratación derivada, las obligaciones de constitución de garantías que amparen los riesgos establecidos para cada contrato, el cumplimiento de toda la legislación laboral aplicable y se realizará el respectivo análisis de riesgos para cada contrato en particular.

3. AVANCE EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS

Conforme a los proyectos priorizados por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, para el presente periodo se tienen los siguientes proyectos asignados para gestión:

ID	Nombre del Proyecto	IES	Valor estimado	Tipo de contratación
ID_006	Construcción y dotación de la infraestructura educativa Bloques IX y X en la sede principal en el distrito de Riohacha de la Universidad de la Guajira	Universidad de la Guajira	\$ 50.747.777.530	Obra e interventoría

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol
  @findeter
  findeter
  @findetercol
  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

ID	Nombre del Proyecto	IES	Valor estimado	Tipo de contratación
ID_025	Estudios y diseños para la construcción de la ciudadela del centro de desarrollo subregional del San Juan sector carretera en el municipio de Istmina - Chocó de la UTCH	Universidad Tecnológica del Chocó-Diego Luis Córdoba	\$ 1.352.331.760	Estudios y Diseños e Interventoría
ID_026	Construcción del bloque de aulas y estructuras esenciales de la sede Puerto Meluk de la Universidad Tecnológica del Chocó	Universidad Tecnológica del Chocó-Diego Luis Córdoba	Obra: \$11.714.688.308 Interventoría: \$642.111.113. Total: \$12.356.799.421	Apropiación estudios y diseños + construcción obra + Interventoría
ID_017	Construcción de la ampliación de la subsele Sibundoy municipio de Colón del Instituto Tecnológico del Putumayo	Instituto Tecnológico del Putumayo	\$ 5.717.284.380,50	Obra e interventoría
ID_056	Estudios y diseños para la construcción de la sede universitaria de educación pública de Montelíbano.	Universidad de Antioquia	\$ 3.000.000.000	Estudios y Diseños
ID_056A	Adecuación y dotación del centro de recursos educativos del municipio de Montelíbano - CREM para la implementación de la oferta de educación superior.	Universidad de Antioquia	\$ 4.272.177.335,00 (Adecuaciones obra + interventoría) - \$2.000.000.000,00 (Dotación) Total = \$6.272.177.335,00	Adecuación - Dotación
ID_115	Dotación del Colegio Nacional Pinillos del municipio de Mompós para la implementación de la estrategia Colegio Universidad	Infotep - Unimagdalena	\$ 2.000.000.000	Dotación
ID_027	Dotación del Colegio Saulo Sánchez Córdoba del municipio de Riosucio, Chocó en la estrategia educación superior a tu colegio para la Universidad Tecnológica Del Chocó	Universidad Tecnológica del Chocó-Diego Luis Córdoba	\$ 416.471.597	Dotación
ID_022	Estudios y diseños para la construcción de la nueva sede en el municipio de Guapi de la Universidad del Cauca	Universidad del Cauca	\$ 3.000.000.000	Estudios y Diseños
ID_022A	Dotación y Mejoramiento para la Implementación Educación Superior en tu colegio en el municipio de Guapi, departamento del Cauca	Universidad del Cauca	Adecuaciones (\$11.365.234.473,00) \$2.000.000.000,00 (Dotación) = 13.365.234.473,00	Adecuación - Dotación
ID_024	Estudios y diseños para la construcción del complejo de educación superior del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y providencia - Infotep	\$ 3.000.000.000	Estudios y Diseños

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

f @findetercol **🐦** @findeter **📺** findeter **📷** @findetercol **in** linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

ID	Nombre del Proyecto	IES	Valor estimado	Tipo de contratación
ID_003	Estudios y diseños para la construcción de la sede sur en Chaparral de la Universidad del Tolima	Universidad del Tolima	\$ 603.503.191,5	Estudios y Diseños e interventoría
ID_004	Estudios y diseños para la construcción de la sede norte en Mariquita de la Universidad del Tolima	Universidad del Tolima	\$ 586.364.443,5	Estudios y Diseños e interventoría
ID_014	Dotación de laboratorios del Centro para la Investigación, Innovación y Desarrollo de la Institución Universitarias Digital de Antioquia	Institución Universitaria Digital de Antioquia	\$ 9.000.349.394	Dotación
ID_071	Dotación de la infraestructura de la Universidad de Nariño en la sede de Mar agrícola municipio de Tumaco -Grupo 1 Laboratorio de Física	Universidad de Nariño	\$ 957.720.099	Dotación
ID_071A	Dotación de la infraestructura de la Universidad de Nariño en la sede de Mar agrícola municipio de Tumaco-Grupo 4 Laboratorio de Física de Suelos	Universidad de Nariño	\$ 496.652.086	Dotación
ID_071B	Dotación de la infraestructura de la Universidad de Nariño en la sede de Mar agrícola municipio de Tumaco-Nuevos Grupos	Universidad de Nariño	\$ 1.454.372.185	Dotación
ID_043	Estudios y diseños para la ampliación de la sede Chiquinquirá de la UPTC	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	\$ 1.815.655.832	Estudios y Diseños
ID_088	Dotación y mejoramiento de los ambientes de aprendizaje para la educación híbrida y a distancia de las diferentes sedes de la UPTC (Tunja, Chiquinquirá, Puerto Boyacá, Agua Azul, Soata, Duitama y Sogamoso)	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	\$ 15.186.131.726	Dotación
ID_117	Construcción del Edificio de Ambientes de aprendizaje del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP	Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP	\$ 18.970.960.507	Obra
ID_009	Construcción de la primera etapa nueva sede de la Jagua de Ibirico de la Universidad Popular del César	Universidad Popular del César	\$ 50.000.000.000	Obra
ID_050	Construcción del edificio de laboratorios y escuelas en la Universidad Internacional del Trópico Americano en el municipio de Yopal	Universidad Internacional del Trópico Americano - Unitrópico	\$ 46.513.092.041	Obra
ID_053	Construcción y dotación bloque J del campus universitario de sede Sabana - Valledupar de la Universidad Popular del César	Universidad Popular del César	\$ 40.945.039.805	Obra

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

f @findetercol **t** @findeter **y** findeter **i** @findetercol **in** linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Informe de Gestión No. 17 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO CO1.PCCNTR. 5538186 DE 2023

ID	Nombre del Proyecto	IES	Valor estimado	Tipo de contratación
ID_082	Dotación de las salas de sistemas y de profesores de la Universidad del Valle nodo Subregional Sevilla	Universidad del Valle	\$ 488.683.441	Dotación
ID_082A	Adecuación de las salas de sistemas y de profesores de la Universidad del Valle nodo Subregional Sevilla	Universidad del Valle	\$1.887.153.961	Obra
ID_085	Construcción de la sede Yarí de San Vicente del Caguán de la Universidad de la Amazonia	Universidad de la Amazonia	\$ 39.000.000.000	Obra
ID_110	Adecuación del CERES de Simití como infraestructura de educación superior	Unipaz	\$ 10.000.000.000	Obra
ID_010	Construcción primera fase de la sede de Soledad de la Universidad del Atlántico	UniAtlántico	\$47.732.842.936	Obra
ID_133	Construcción para la ampliación de la sede Sevilla de la Universidad del Valle	Universidad del Valle	\$ 7.862.487.289	Obra
ID_048	Construcción de la sede de la dirección territorial de la Escuela de Administración Pública - ESAP del Municipio de Tunja	ESAP	\$ 45.543.654.109	Obra
ID_168	Construcción de la sede de la dirección territorial de la Escuela de Administración Pública - ESAP del Municipio de Cali	ESAP	\$ 47.446.652.555	Obra
ID_169	Construcción de la sede de la dirección territorial de la Escuela de Administración Pública - ESAP del Municipio de Barranquilla	ESAP	\$ 38.160.373.569	Obra
ID_170	Construcción para la ampliación de la sede de la dirección territorial de la Escuela de Administración Pública - ESAP del Municipio de Sincelejo	ESAP	\$ 14.652.970.396	Obra
ID_087	Estudio s y diseños y rehabilitación del bloque No 3 y urbanismo del centro de desarrollo subregional sector Santa Genoveva – Municipio de Istmina de la UTH	U. Tecnológica del Chocó-Diego Luis Córdoba	\$5.954.619.984	Obra e Interventoría
ID_061	Construcción de la sede Costa Verde en el municipio de Ciénaga del Instituto Nacional de Formación Técnica - Humberto Velásquez García	INFOTEP - Humberto Velásquez García	\$ 73.503.228.969	Obra
ID_090	Construcción del Centro intercultural de formación artística de la Facultad de Artes de la Universidad de Nariño	Universidad de Nariño	\$ 18.260.887.556	Obra

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol
  @findeter
  findeter
  @findetercol
  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

ID	Nombre del Proyecto	IES	Valor estimado	Tipo de contratación
ID_138	Dotación de espacios académicos, de bienestar y administrativos de la sede Sabanalarga de la Universidad del Atlántico	Universidad del Atlántico	\$8.014.770.735	Dotación
ID_002	Construcción de la sede de Tuluá de la Universidad del Valle	Universidad del Valle	\$ 19.544.468.088 (Obra e interventoría)	Obra
ID_027	Elaboración de Estudios y Diseños para la construcción de la Ciudadela del Centro de Desarrollo Subregional del Darien en el Nuevo Municipio de Belén de Bajirá	Universidad Tecnológica del Chocó-Diego Luis Córdoba	3.000.000.000	Estudios y diseños
ID_002A	Aulas modulares en la sede Tuluá municipio de Tuluá de la universidad del valle	Universidad del Valle	\$ 3.408.706.276	Modulares
ID_017A	Aulas modulares en la sede Versalles municipio de Sibundoy del Instituto Tecnológico del Putumayo.	Instituto Tecnológico de Putumayo	\$ 3.533.382.684	Modulares
ID_021	Sede Soacha	Universidad de Cundinamarca-UDEC	Por definir	Modulares
ID_140	Aulas modulares municipio de Popayán del colegio Mayor del Cauca	Colegio Mayor del Cauca	\$ 2.562.318.744	Modulares
ID_035	Aulas modulares en la sede estación agraria san pablo del municipio de Rionegro de la universidad Nacional de Colombia	Universidad Nacional de Colombia	\$ 3.070.264.867	Modulares

Para los proyectos priorizados se tiene el siguiente avance durante este periodo:

3.1 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR - BLOQUE IX Y X EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

Proyecto cuyo promotor corresponde a **IES. UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA**
Información entregada por parte del Promotor

- **Valor proyecto conforme adjudicación:** \$ 50.747.777.530,00
 - **Obra:** \$48.735.473.488
 - **Interventoría:** \$2.012.304.042
- **Área proyecto:** 13.189
- **Población beneficiada:** 20.000 entre estudiantes, personal administrativo y docentes de la sede principal de la universidad de La Guajira. 2.450 cupos nuevos.
- **Alcance:** Revisión, complementación, ajuste y apropiación de los estudios y diseños, y la construcción de la infraestructura educativa superior de los bloques IX-X en la sede Riohacha, Universidad de la Guajira, departamento de la Guajira.

Gestión del Periodo:

Durante este periodo se adelantaron las siguientes actividades:

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol
  @findeter
  findeter
  @findetercol
  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

El 2 de abril se adelanta mesa de trabajo con el arquitecto especialista de Findeter, para socializar el proyecto, previo a la revisión de este.

El 7 de abril se adelanta mesa de trabajo con el Ministerio de Educación, para socializar los avances sobre el proyectos arquitectónico y bioclimático.

Según solicitud adelantada a la Universidad el 3 de abril, para la construcción de las acometidas eléctricas y sanitarias para contar con los servicios públicos en el proyecto, el Rector respondió mediante comunicación del 8 de abril con la solicitud del presupuesto para la ejecución de estas actividades.

El 28 de abril se adelanta reunión con el Ministerio de Educación y la Universidad para socializar los materiales que se utilizarán en el proyecto, sus especificaciones y obtener retroalimentación.

Cerrando el periodo de este informe se tienen los siguientes avances para cada una de las especialidades:

- Topografía: 100%.
- Geotecnia: 100%.
- Arquitectura: 94%
- Bioclimático: 100%
- Estructuras: 88%
- Hidrosanitarios: 65%
- RCI: 81%
- Diseño mecánico: 24%
- Eléctrico: 59%
- Voz y datos: 72%
- Acústico: 80%
- PGSR: 100%
- PMA: 100%
- PGR: 100%
- Plan Calidad: 100%
- PMT: 100%
- Presupuesto: 41%



Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.

PBX: (601) 623 0311 / 623 0388

Línea gratuita nacional: 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Presentación de materiales adelantada el 28 de abril

PISO INTERIOR: SPC Y GUARDAESCOBAS

Beneficios

(Pisos Rígidos en Vinilo)

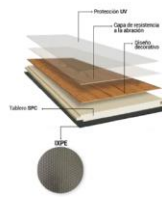
- Resistencia al agua y a rayones: Impermeables y resistentes a impactos.
- Fácil instalación: Sistema de clic sin adhesivos.
- Reducción de ruido: Capa base integrada que amortigua el sonido.
- Variedad de diseños: Imita madera y piedra con alta calidad estética.
- Eco-amigables: Materiales reciclables y no tóxicos.
- Alta densidad y estabilidad: No se deforman y mantienen un acabado estético.
- Fáciles de limpiar: Solo necesitan un trapo húmedo.
- Confort y seguridad: Cálidos al tacto y resistentes al fuego.

Ubicación

Salones múltiples y auditorios

FICHA TÉCNICA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Medida: 1220 x 182 x 6 mm.
Superficie: Relieve profundo, doble UV 100 % material virgen.
Color: Madera o similar



Presentación de materiales adelantada el 28 de abril



Presentación de materiales adelantada el 28 de abril

3.2 ESTUDIOS Y DISEÑOS CONSTRUCCIÓN CIUDADELA DEL CENTRO DE DESARROLLO SUBREGIONAL DEL SAN JUAN SECTOR CARRETERA EN EL MUNICIPIO DE ISTMINA, DEPARTAMENTO DEL CHOCO.

Proyecto cuyo promotor corresponde a **IES. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO - UTCH**

Información entregada por parte del Promotor

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.

PBX: (601) 623 0311 / 623 0388

Línea gratuita nacional: 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

- **Propuesto IES:** \$ 1.352.331.760
- **Duración:** Diez (10) meses. Ocho meses calendario y dos meses de cierre contractual.
- **Área predio:** 30.000 m2.
- **Nueva población beneficiada:** 5000 Estudiantes.
- **Alcance:** Requieren diseño del sistema de captación, conducción, planta de tratamiento de agua potable y planta de tratamiento de aguas residuales y sistemas de bombeo. Es un diseño completo partiendo de ceros. Espacio para la docencia en sedes a 6 facultades como serán: Facultades de ingenierías; Civil-agroforestal –ambiental-telecomunicaciones e informática. Industrial –tecnología de gestión minero ambiental-técnico profesional en minería Facultad de ciencias naturales Biología con énfasis. Facultad de derecho. Derecho Facultad de salud. Enfermería Facultad de educación licenciatura en matemáticas, licenciatura en pedagogía infantil, Facultad Ciencias Social y Humana.

Estado actual:

Para el presente periodo, se desarrollaron las siguientes actividades a saber:

01-04-2025 teniendo en cuenta que dado a la fecha se han agotado dos procesos de convocatoria pública y dos procesos de convocatoria privada sin que haya sido posible adjudicar el contrato, en el marco de la asistencia técnica de Findeter, se consideró la alternativa de llevar a cabo un proceso de contratación directa y actualmente se tiene como opcionada la firma CONSTRUCCIONES & ARQUITECTURA SAS con NIT 900.468.914-0, en consideración que cuenta con la experiencia requerida para acompañar este proyecto y los contratos en ejecución se han desarrollado con normalidad y no presentan atrasos ni ningún tipo de incumplimiento. Adicionalmente, cabe señalar que, en los sondeos internos realizados con nuestros contratistas, este fue el único que, preliminarmente, manifestó interés en participar en el proceso debido a la zona donde se ejecuta el proyecto.

23-04-2025 De acuerdo con la verificación de la carta cupo presentada por el CONSORCIO RC CIUDELA CHOCO 2025 del integrante JOSE FRANCISCO ROSERO MOJICA no cumplen con los REQUISITOS FINANCIEROS de la Carta cupo crédito aportada, la cual debe ser subsanado.

25-04-2025 realiza revisión técnica y jurídica para la convocatoria directa, la cual No cumple con la experiencia aportada y proponente deberá subsanar el contrato de orden N°1, esto con el fin de cumplir con el proceso.

3.3 CONSTRUCCIÓN BLOQUE DE AULAS Y ESTRUCTURAS ESENCIALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO "DIEGO LUIS CÓRDOBA" SEDE PUERTO MELUK, DEPARTAMENTO DEL CHOCO.

Proyecto cuyo promotor corresponde a **IES. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO - UTCH**

Información entregada por parte del Promotor

- **Propuesto IES:** \$ 12.397.771.523 (Consultoría + obra + interventoría)
- **Área predio:** 20.000 M2.
- **Nueva población beneficiada:** 2247 Estudiantes
- **Alcance:** Primer piso: Parqueaderos - Área administrativa, aulas especiales. Área construida nivel 2 1.128 m2, Segundo piso: Aulas - Área administrativa, biblioteca área construida nivel 3 1.128 m2. Tercer piso: Aulas de formación y laboratorios Bloques constructivos 3. Total, aulas 14 Área total construida 3.566 m2. 3 bloques, 3 niveles sistema aporticado. Sistema de cimentación a través de pilas o caissons (42), vigas de cimentación. Superestructura tipo aporticado en concreto reforzado. Losas aligeradas en metal deck, cubierta en perfil tipo cercha. Cubierta a una sola agua. Teja termoacústica. Almacenamiento agua potable elevado (10,000 lt). Descarga y manejo sobre viga canal en concreto reforzado. Accesos a través de escaleras y rampas interiores con conexión entre edificios.

Estado actual:

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

01-04-2025 Se desarrollo el Comité de Seguimiento Nro. 5 con la interventoría, MEN y Findeter, y se evidencia la ausencia del Contratista, por lo cual expuso en el comité cada una de las cláusulas presuntamente incumplidas por parte del contratista, , razón por la cual se tomarán las acciones necesarias conforme a lo estipulado en las cláusulas de apremio hacia el contratista.

03-04-2025 El área jurídica envía respuesta a solicitud de cesión de participación consorcial realizada por el contratista en atención a la comunicación con radicado No Ofi CO019-006, la cual no fue autorizada la cesión solicitada

07-04-2025 Se realiza concepto por parte de la supervisión para inicio procedimiento para aplicación de cláusula de apremio

08-04-2025 Solicitud de inicio procedimiento para aplicación de cláusula de apremio al Contrato de Obra No. 008-PAFMENIES-O-104-2024 ante la fiduciaria

08-04-2025 Comité de Seguimiento Nro. 6 nuevamente con la interventoría, MEN y Findeter, y se evidencia la ausencia del Contratista, sin avance del estado de la etapa I

09-04-2025 Se realiza seguimiento al PGSR del proyecto mediante reunión programada por el área social de Findeter para evaluar avance de los objetivos y metas establecidas con respecto al cronograma y revisar los entregables correspondientes.

10-04-2025 2da. solicitud de Cesión: El CONSORCIO BAUDÓ 2024 solicita nuevamente autorización para ceder la posición y el porcentaje de participación, solicitud que fue Negada por FINDETER

16-04-2025 Se realiza Comité Nro. 7 , se da la asistencia del contratista lo que permite presentar el avance del proyecto Etapa 1 El valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente para la Etapa 1 es de \$85,983,579.15, lo que representa un 35% del valor total del contrato para Etapa I., El valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría para la Etapa 1 es de \$38,766,310.83, lo que equivale a un 15.78% del valor total del contrato para la Etapa I. Por lo anterior, se tiene un atraso en puntos porcentuales para la Etapa I de 19,22.

-18-04-2025 Se recibió una nueva solicitud de cesión del contrato por parte del contratista, el cual fue revisado en la parte técnica y nuevamente no cumple.

23-04-2025 Comité Nro. 8 El contratista justifica la solicitud de cambio y ajuste indicando que no puede "apropiarse" de los diseños iniciales debido a inconsistencias encontradas en el diagnóstico preliminar (ej. discrepancia entre diseño estructural y estudio de suelos). la Supervisión propone una mesa técnica para discutir legal y técnicamente 0. Se continua con el proceso de apremio debido a que el contratista presenta un atraso acumulado (24.22%).

24-04-2025 Se realiza mesa técnica con Contratista, interventoría y Findeter para dar aclarar dudas jurídicas al contratista respecto a la solicitud de realizar un nuevo contrato ya que manifiesta que no se puede apropiar de los estudios y diseños. Findeter se mantiene en la posición que su solicitud no es viable ya que en los términos de referencia es claro la obligación del contratista revisar y analizar los estudios y diseños existentes "serán complementados por el contratista de obra".

30-04-2024 Comité Nro. 9, el Contratista expone y envía a la interventoría la versión 2 del informe de diagnóstico . Sin embargo, la conclusión principal es que la información y diseños existentes NO están en condiciones para ser utilizados como base para la construcción, presentando deficiencias significativas como falta de documentos, información incompleta y problemas de coordinación entre especialidades. Esto implica la necesidad de realizar estudios y diseños nuevos.

La solicitud de cesión no aprobada y la falta de claridad sobre el alcance de los estudios ha generado que no se presenten avances significativos en esta fase contractual, consumiendo siete semanas y media (un mes y veintún días) desde la fecha programada para la entrega del diagnóstico sin desarrollo de producto. Esta situación afecta el cronograma y pone en riesgo el desarrollo oportuno del proyecto, por lo cual se continua con el proceso de apremio hacia el contratista.

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

3.4 CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA SUBSEDE SIBUNDOY MUNICIPIO DE COLÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Proyecto cuyo promotor corresponde al **INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, SEDE SIBUNDOY**

- **Propuesto IES:** \$ 3.320.981.906 (adjudicado obra e interventoría).
- **Área terreno:** 11.000 m2 aprox.
- **Área a construir:** 1.830 m2 aprox.
- **Nueva población beneficiada:** 315 estudiantes nuevos.
- **Alcance:** Revisión, complementación, ajuste y apropiación de los estudios y diseños, y construcción de la infraestructura educativa.

Gestión del Periodo:

Durante este periodo se desarrollaron las siguientes actividades:

El 1 de abril se lleva a comité fiduciario extraordinario No. 27 la solicitud de prórroga y adición de los contratos de obra, como resultado final de la etapa de estudios y diseños, que contempló un mayor alcance.

Durante este mes se tramitó el pago correspondiente al 10% de la etapa 1 de estudios y diseños, teniendo en cuenta que se obtuvo la licencia de construcción el 12 de marzo de 2025.



Construcción de filtros franceses



Armado e instalación de refuerzo de columnas

3.5 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE MONTELÍBANO.

Proyecto cuyo promotor corresponde a la **IES – MONTELÍBANO - CÓRDOBA**.

- **Presupuesto estimado IES:** \$ 3.000.000.000,00 Consultoría (\$2.200.000.000,00) Interventoría a la Consultoría (\$800.000.000,00)
- **Duración:** Doce (12) meses. Diez meses calendario y dos meses de cierre contractual.
- **Área predio:** 170.000 m².
- **Nueva población beneficiada:** Por definir
- **Alcance:** Requieren diseño del sistema de captación, conducción, planta de tratamiento de agua potable y planta de tratamiento de aguas residuales y sistemas de bombeo. Es un diseño completo partiendo de ceros según las necesidades de la IES seleccionada.

Durante este periodo se adelantaron las siguientes actividades:

24/04/2025: Se llevó a cabo una reunión con representantes de la Universidad de Antioquia, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y FINDETER, en la cual se establecieron los siguientes compromisos:

- El Ministerio de Educación Nacional (MEN) coordinará una reunión con las áreas de Fomento y Aseguramiento de la Calidad. Las fechas tentativas para dicha reunión son el 2 o el 9 de mayo.
- La Universidad de Antioquia enviará a la Secretaría de Educación municipal, durante la semana del 28 de abril al 2 de mayo, el instrumento de encuesta correspondiente a los programas propuestos. Este instrumento permitirá ratificar los programas y se proyecta su aplicación a los estudiantes a más tardar en la primera semana de mayo.

A continuación, se presentan las anotaciones relevantes del proceso:

Nota 1: Desde FINDETER, hemos estado a la espera de que la Universidad de Antioquia retome formalmente el proceso correspondiente, con el fin de avanzar de manera articulada y oportuna en el desarrollo de este importante proyecto.

- Cabe señalar que entre el 21 y el 23 de abril de 2025, se mantuvo dicha expectativa sin respuesta formal por parte de la Universidad.
- Adicionalmente, el 28 de marzo de 2025, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) radicó un oficio dirigido al rector de la Universidad de Antioquia, mediante el cual se solicitó el cronograma del plan de trabajo y la relación del personal asignado para el desarrollo del proyecto de la sede de educación superior en Montelíbano. Esta solicitud tuvo como finalidad determinar la oferta académica, la cual deberá estar sustentada en un estudio de pertinencia que identifique los programas a ofrecer, el número de estudiantes y las cohortes a atender.
- No fue sino hasta el 24 de abril de 2025 que la Universidad de Antioquia atendió la solicitud mediante su participación en la reunión convocada por las partes.

Nota 2: Producto del Comité de Seguimiento realizado el 25 de abril de 2025, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) manifestó que evaluará la continuidad de la Universidad de Antioquia en el proyecto, dado que esta no acepta la incorporación de nuevos predios y expresó que no considera necesaria la construcción de un nuevo campus educativo en el predio propuesto.

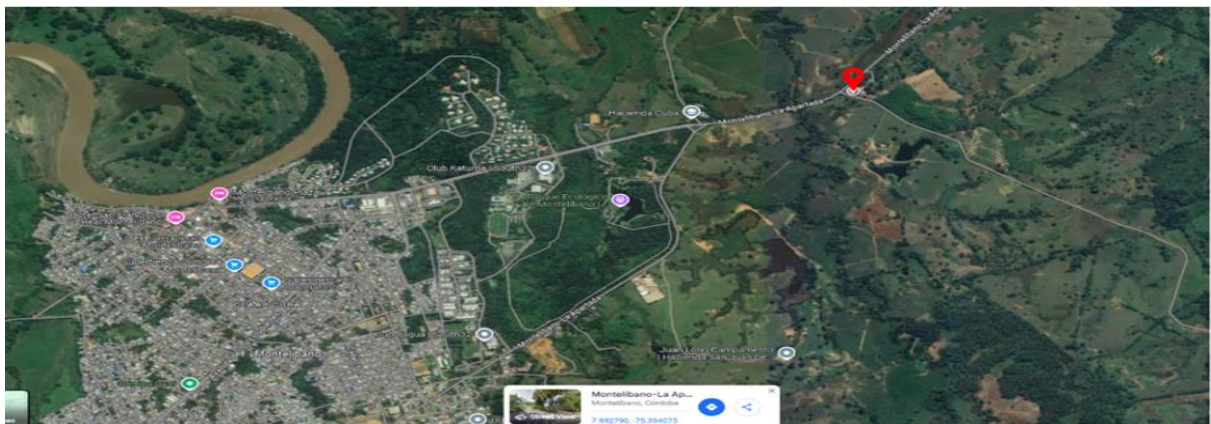


Imagen: Ubicación del proyecto
Coordenadas: 7.99 N - 75.39 E



Imagen: Ubicación del proyecto
Coordenadas: 7.99 N - 75.39 E

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.

PBX: (601) 623 0311 / 623 0388

Línea gratuita nacional: 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

3.5 ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO - CREM PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Proyecto cuyo promotor corresponde a la **IES – MONTELÍBANO - CÓRDOBA**.

- **Presupuesto estimado IES:** \$ 6.272.177.335,00 Obra (\$3.930.403.148,00) - Interventoría a la Obra (\$341.774.187,00) - Dotación (\$2.000.000,00)
- **Duración:** Seis (06) meses. Cuatro meses calendario y dos meses de cierre contractual.
- **Área predio:** Se proyecta intervenir 1.573 metros cuadrados (infraestructura) - 2.050 metros cuadrados (zonas verdes, servicios y exteriores)
- **Nueva población beneficiada:** 240 estudiantes inicialmente
- **Alcance:** Consiste en la elaboración un diagnóstico especializado necesarios para la verificación de necesidades de ejecución de obras requeridas para la ejecución de las obras de mantenimiento, adecuación y/o reparaciones locativas, estudio de patológico y demás productos que resulten necesarios. Y posteriormente la ejecución de las actividades que indique el diagnóstico.

Durante este periodo se adelantaron las siguientes actividades:

24/04/2025: Se llevó a cabo una reunión con representantes de la Universidad de Antioquia, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y FINDETER, en la cual se establecieron los siguientes compromisos:

- El Ministerio de Educación Nacional (MEN) coordinará una reunión con las áreas de Fomento y Aseguramiento de la Calidad. Las fechas tentativas para dicha reunión son el 2 o el 9 de mayo.
- La Universidad de Antioquia enviará a la Secretaría de Educación municipal, durante la semana del 28 de abril al 2 de mayo, el instrumento de encuesta correspondiente a los programas propuestos. Este instrumento permitirá ratificar los programas y se proyecta su aplicación a los estudiantes a más tardar en la primera semana de mayo.
- La Universidad de Antioquia remitirá los requerimientos específicos de espacios el 2 de mayo de la infraestructura el CREM. En caso de no contar con el documento en esa fecha, se informa que el envío se postergará una semana, es decir, hasta el 9 de mayo.

A continuación, se presentan las anotaciones relevantes del proceso:

Nota 1: Desde FINDETER, hemos estado a la espera de que la Universidad de Antioquia retome formalmente el proceso correspondiente, con el fin de avanzar de manera articulada y oportuna en el desarrollo de este importante proyecto.

- Cabe señalar que entre el 21 y el 23 de abril de 2025, se mantuvo dicha expectativa sin respuesta formal por parte de la Universidad.
- Adicionalmente, el 28 de marzo de 2025, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) radicó un oficio dirigido al rector de la Universidad de Antioquia, mediante el cual se solicitó el cronograma del plan de trabajo y la relación del personal asignado para el desarrollo del proyecto de la sede de educación superior en Montelíbano. Esta solicitud tuvo como finalidad:
 - Determinar la oferta académica, la cual deberá estar sustentada en un estudio de pertinencia que identifique los programas a ofrecer, el número de estudiantes y las cohortes a atender.
 - Determinar el tipo de condiciones físicas requeridas para brindar los programas académicos seleccionados en el Centro de Recursos de Aprendizaje y Educación de Montelíbano (CREM).
 - Determinar la dotación de mobiliario, equipos tecnológicos y medios educativos requeridos para dotar el Centro de Recursos de Aprendizaje y Educación de Montelíbano, acorde a los programas a ofertar, así como las necesidades en los componentes administrativos, de docencia y bienestar.

- No fue sino hasta el 24 de abril de 2025 que la Universidad de Antioquia atendió la solicitud mediante su participación en la reunión convocada por las partes.

Nota 2: Producto del comité de seguimiento del 25/04/2025, el MEN evaluará la continuidad de la Universidad de Antioquia, debido a que no quiere firmar convenio, no cuenta con personal para formular los documentos requeridos para la aprobación de los programas que requieren registro calificado y exige la asignación de recursos para realizar dicha actividad.



Imagen: Ubicación del proyecto
Coordenadas 7.97512N - 75.41171W

3.6 DOTACIÓN DEL COLEGIO NACIONAL PINILLOS DEL MUNICIPIO DE MOMPÓS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EDUCACIÓN SUPERIOR EN TÚ COLEGIO

Proyecto cuyo promotor corresponde a las IES (INFOTEP DE CIÉNAGA -UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA) - MOMPÓS (BOLÍVAR).

- **Presupuesto estimado IES:** Dotación (\$2.000.000,00)
- **Duración:** Cuatro (04) meses.
- **Nueva población beneficiada:** 300 estudiantes inicialmente
- **Alcance:** La dotación de equipos tecnológicos para el Colegio Nacional Pinillos del municipio de Mompós es una parte fundamental de la estrategia educativa "Colegio Universidad". Este componente se enfoca en proporcionar a los estudiantes y docentes herramientas tecnológicas modernas que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje, promoviendo un entorno más interactivo y dinámico.

Durante este periodo se adelantaron las siguientes actividades:

01/04/2025: Se enviaron los EP al MEN para su revisión, quedando a la espera de los ajustes correspondientes, una vez INFOTEP y UNIMAGDALENA remitan las subsanaciones de los requerimientos de insumos de dotación.

01/04/2025: La SED municipal solicitó reprogramar la reunión del 2 de abril para el 3 de abril de 2025 a las 3:00 pm. Por ello, la reunión fue reprogramada y se reiteraron los compromisos establecidos.

Compromisos:

- Radicación propuesta FOMENTO: Formalizar la radicación al área de FOMENTO el 31/03/2025 mediante oficio con número de radicado.
- Formatos guía SED: Reenviar los formatos de la SED departamental de guía sobre el convenio. (Enviado el 30/03/2025 desde FINDETER).
- Ajustes insumos de dotación: INFOTEP y UNIMAGDALENA ajustarán las especificaciones técnicas según indicaciones de la ingeniera María Teresa y evaluarán incluir insumos para Bellas Artes. Plazo: 31/03/2025.

- Reunión de seguimiento: Programar reunión el 02/04/2025 a las 3:00 p.m., sujeta a confirmación de la Secretaría de Educación Municipal. Si no es posible, reprogramar para el 03/04/2025. **Objetivo:** presentar la propuesta de convenio subsanada.
- Confirmación posesión rector: La SED Municipal confirmará el 31/03/2025 si el nuevo rector del Colegio Pinillos asumió el cargo.
- Radicación solicitud Calidad: En la próxima semana, las IES radicarán la solicitud en los programas de aseguramiento de calidad.

07/04/2025: se radicaron los EP a contratación derivada.

07/04/2025: se compartió al MEN el EP y el listado de insumos de dotación, con el fin de validar las especificaciones técnicas. Desde Findeter se realizó el ajuste del presupuesto, ya que la IES entregó precios 2024 con lugar de entrega en Santa Marta. Además, se aclaró que cinco insumos corresponden a aulas para docentes y estudiantes, los cuales, según el MEN, deben ser financiados con recursos de MEN Básicas. No obstante, se está atento a posibles cambios en esta decisión para incluirlos oportunamente.

22/04/2025: El MEN remitió observaciones a los EP.

22/04/2025: Se recibieron observaciones de parte de contratación derivada. Actualmente, se están realizando los ajustes pertinentes. Una vez las IES consoliden las especificaciones técnicas de los insumos de dotación, se procederá a radicar los EP.

23/04/2025: se realizó una reunión con INFOTEP, UNIMAGDALENA y el MEN, en la cual se presentaron las observaciones a las especificaciones técnicas de los insumos de dotación. Dichas observaciones fueron remitidas posteriormente vía correo electrónico. Se programó una mesa de trabajo para el 28/04/2025 a las 4:00 pm con el fin de revisar los avances en la subsanación de los insumos de dotación.

- Como resultado de la reunión, INFOTEP remitirá el documento subsanado el lunes 28 de abril, incluyendo la especificación de los insumos de uso compartido y la distribución correspondiente para cada universidad.
- El 28 de abril se tiene una reunión con la abogada de contratación derivada para revisar las subsanaciones a los EP y se proyecta que aprueben para remitir a contratación a más tardar el martes.

28/04/2025: Se realizó una reunión con la SED Departamental de Bolívar, INFOTEP, UNIMAGDALENA, el MEN y FINDETER para revisar el convenio. **Nota:** Se ha programado una mesa de trabajo con el consejo directivo para el 05/05/2025, con el fin de revisar el convenio sin esperar el nombramiento del nuevo rector del Colegio Pinillos.

29/04/2025: Se reiteró a las IES (INFOTEP – UNIMAGDALENA) el envío de los insumos de dotación subsanados. **Nota:** A la fecha, no se han recibido los documentos subsanados. Se está a la espera de esta información para ajustar los EP.

A continuación, se presentan las anotaciones relevantes del proceso:

Nota 1: Se está a la espera de que la SED municipal confirme quién será el nuevo rector del colegio Pinillos, para definir compromisos relacionados con el convenio a firmar entre la IES y la SED departamental.

Nota 2: En el comité de seguimiento del 25/04/2025, el MEN indicó que los insumos de dotación que se proyectaban incluir en la línea de MEN Básicas deben ser incorporados en la línea de MEN Superior.

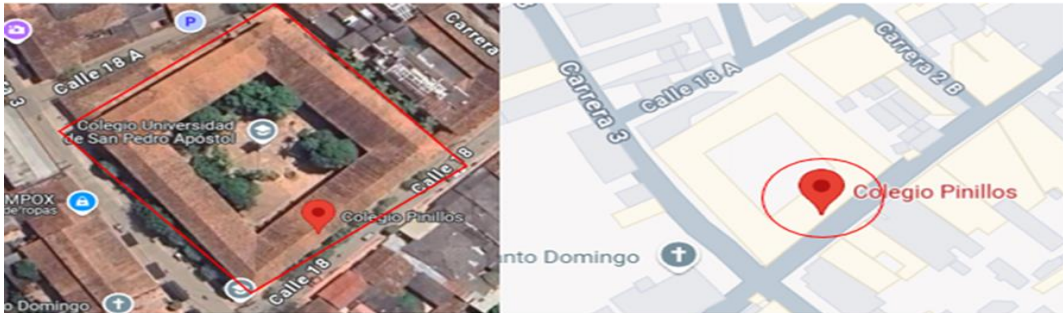


Imagen: Ubicación del proyecto, “Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos del municipio de Mompox, Departamento de Bolívar.

3.7 Dotación del Colegio Saulo Sánchez Córdoba del municipio de Riosucio, Choco en la estrategia educación superior a tu colegio para la Universidad Tecnológica Del Chocó

- **Presupuesto:** \$ 416.471.597,00
- **Duración:** Cinco (05) meses.
- **Área a Dotar:** 1.500 m2.
- **Nueva población beneficiada:** 450 Estudiantes
- **Alcance:** Componente dotación de salones y oficina de docentes, Componente laboratorio de educación infantil, Componente equipamiento deportivo, Componente material bibliográfico, Componente modulo sala de sistemas, Componente modulo oficina administrativa

Gestión del Periodo:

En el marco del avance del proceso contractual, el 2 de abril de 2025 se radicaron ante Contratación Derivada los Estudios Previos (EP), ajustados conforme a observaciones previamente realizadas. El 9 de abril, Contratación Derivada remitió nuevas observaciones a dichos documentos. El 10 de abril se realizó mesa de trabajo con la Institución de Educación Superior (IES), orientada a resolver observaciones sobre el Convenio Interadministrativo. El 12 de abril se proyectó el envío de los EP ajustados, los cuales fueron remitidos nuevamente el 18 de abril. El 15 de abril se envió a la IES el convenio interadministrativo ajustado entre Findeter e IES, junto con el borrador del convenio interadministrativo entre IES y Municipio. El 21 de abril se recibieron nuevas observaciones por parte de Contratación Derivada, a las cuales se dio respuesta el 25 de abril mediante la remisión de los EP debidamente ajustados. Posteriormente, el 29 de abril se recibieron observaciones por parte de la IES relacionadas con las especificaciones técnicas. Finalmente, el 30 de abril se remitió nuevamente el convenio interadministrativo entre Findeter e IES para revisión y suscripción por parte de la institución.

3.8 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE EN EL MUNICIPIO DE GUAPI DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Proyecto cuyo promotor corresponde a la IES – GUAPI - CAUCA.

- **Presupuesto estimado IES:** \$ 3.000.000.000,00 Consultoría (\$2.200.000.000,00) Interventoría a la Consultoría (\$800.000.000,00)
- **Duración:** Doce (12) meses. Diez meses calendario y dos meses de cierre contractual.
- **Área predio:** 40.000 m2.
- **Nueva población beneficiada:** Por definir
- **Alcance:** Requieren diseño del sistema de captación, conducción, planta de tratamiento de agua potable y planta de tratamiento de aguas residuales y sistemas de bombeo. Es un diseño completo partiendo de ceros según las necesidades de la IES seleccionada.

Durante este periodo se adelantaron las siguientes actividades:

01/04/2025: Se llevó a cabo una reunión entre el MEN y la Universidad del Cauca, en la que se coordinó el plan de trabajo para la visita programada al municipio de Guapi, Cauca, del 2 al 4 de abril de 2025, para inspeccionar el predio propuesto, ubicado en la parte posterior de las instalaciones del colegio La Normal.

01/04/2025: Se llevó a cabo una reunión con el MEN y el subdirector de la CRC, en la que se presentó el predio propuesto ubicado en la parte posterior del Colegio La Normal, con matrícula No. 126-3721. Durante la reunión, se solicitó amablemente su concepto sobre posibles restricciones ambientales o riesgos en el predio propuesto, tales como deslizamientos, inundaciones, rondas de ríos, reservas u otros factores definidos por la entidad ambiental, el cual ya había sido requerido mediante oficio No. 2202552017315, radicado el 20 de marzo de 2025. Nota: Esta solicitud fue remitida por medio de correo en reiteración, adjunto el oficio radicado y el certificado de libertad y tradición del inmueble.

01/04/2025: se compartió al MEN el concepto remitido por la entidad ambiental la CRC sobre el predio La Loma (Botadero), matrícula No. 126-3331.

02/04/2025: se realizó una visita al predio propuesto, ubicado en la parte posterior del colegio La Normal, en compañía de representantes de la IES, el MEN y la CRC. Este predio pertenece al municipio de Guapi, y la intención es que sea cedido a nombre de la IES. Previamente, el 02/04/2025, se llevó a cabo una mesa de trabajo con la alcaldesa de Guapi, donde se abordó este tema. Posteriormente, el 3/04/2025, se sostuvo otra reunión con algunos representantes del Concejo Municipal, ya que la cesión del predio requiere su aprobación.

- **Nota:** Una vez se cuente con el concepto favorable de la CRC respecto al predio, el MEN realizará formalmente la solicitud de cesión al municipio.

08/04/2025: se reiteró por correo electrónico a la CRC que remitiera el concepto relacionado con el predio propuesto, ubicado en la parte posterior del colegio La Normal, con matrícula inmobiliaria No. 126-3721.

10/04/2025: se radicó un oficio con No. Radicado 2202552018311 a la CRC reiterando la solicitud de la documentación necesaria para llevar a cabo el estudio de viabilidad técnica del predio del colegio La Normal Superior, con matrícula inmobiliaria No. 126-3721, según el oficio radicado el 20/03/2025 con No. 2202552017315.

22/04/2025: se contactó a profesionales de la CRC, tanto de la sede territorial como de la principal, respecto al concepto ambiental requerido para el estudio de viabilidad técnica del predio ubicado en la parte posterior del Colegio La Normal Superior (matrícula No. 126-3721). Indicaron que dicho concepto se emitiría entre el 22/04/2025 y el 23/04/2025. Aunque la solicitud fue reiterada por correo electrónico, a la fecha no se ha recibido respuesta, por lo que el 24/04/2025 se reiteró nuevamente la solicitud.

25/04/2025: Se recibió el concepto de la CRC sobre el predio La Normal, el cual fue remitido al arq. Fausto. Nota: El concepto es poco concluyente y traslada la responsabilidad al municipio.

26/04/2025: Se solicitó formalmente a tres (3) topógrafos la cotización para el levantamiento topográfico y el estudio de batimetría de los predios La Normal y Las Delicias.

29/04/2025: El MEN realizó solicitud de formalización de la donación del predio la Normal con matrícula inmobiliaria No. 126-3721 para la construcción de la sede de la universidad del Cauca.

29/04/2025: Se recibieron dos (2) cotizaciones para la realización del levantamiento topográfico de los predios Las Delicias y La Normal, así como para el estudio de batimetría.

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

30/04/2025: Se realizó una reunión con la Universidad del Cauca, el MEN y Findeter, con el fin de solicitar a la IES la definición del requerimiento de áreas según los programas arquitectónicos. Nota: Se espera que la IES establezca una fecha de entrega para esta información; paralelamente, se avanzará en la elaboración de los estudios previos (EP).

A continuación, se presentan las anotaciones relevantes del proceso:

Nota 1: Se proyecta presentar el estudio de análisis al MEN el 30/04/2025 y radicar el estudio de necesidad a contratación derivada para su revisión, a más tardar el 02/05/2025.

Nota 2: En cuanto al predio Las Delicias (Seminario), el 20/03/2025 se remitió a la Alcaldía Municipal el concepto sobre el uso del suelo, junto con algunas recomendaciones, para su devolución con la firma correspondiente. No se ha insistido en la solicitud mientras se evalúa el predio colindante con el colegio La Normal.



Imagen: Predio la Normal

3.9 DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR EN TU COLEGIO EN EL MUNICIPIO DE GUAPI, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Proyecto cuyo promotor corresponde a la **IES – GUAPI - CAUCA**.

- **Presupuesto estimado IES:** Adecuaciones (\$11.365.234.473,00) - Dotación (\$2.000.000,00)
- **Duración:** Ocho (10) meses. Ocho meses calendario y dos meses de cierre contractual.
- **Área predio:** Se proyecta intervenir 4.000 metros cuadrados
- **Nueva población beneficiada:** 330 estudiantes inicialmente
- **Alcance:** Consiste en la elaboración un diagnóstico especializado necesarios para la verificación de necesidades de ejecución de obras requeridas para la ejecución de las obras de mantenimiento, adecuación y/o reparaciones locativas, estudio de patológico y demás productos que resulten necesarios. Y posteriormente la ejecución de las actividades que indique el diagnóstico. El tema de los insumos de dotación será gestionado mediante otro proceso

Durante este periodo se adelantaron las siguientes actividades:

01/04/2025: se llevó a cabo una reunión entre el MEN y la Universidad del Cauca, en la que se coordinó el plan de trabajo para la visita programada al municipio de Guapi, Cauca, del 2 al 4 de abril de 2025, para inspeccionar el colegio la Normal y la sede la Granja.

01/04/2025: se consultó al MEN vía correo electrónico sobre el código DANE de la sede La Granja, indicando que solo existe un único código DANE correspondiente a la sede principal del Colegio San José y una única dirección. Nota: Según el área jurídica, no es posible realizar un comodato si la sede La Granja no cuenta con un código DANE propio.

El 02 y 03/04/2025: se realizó una inspección preliminar y levantamiento de información en el colegio La Normal, en compañía de la IES, el MEN y la rectora de la institución.

03/04/2025: Se sostuvo una reunión con el padre del Vicariato para informarle que, para intervenir en el colegio sede La Granja, es necesario firmar un acta de sana posesión. El padre indicó que la decisión debe ser consultada con su superior, y a la fecha no ha sido posible obtener respuesta. Ese mismo día se realizó visita al colegio sede San José.

- **Nota:** El MEN evaluará la continuidad del uso de la sede la Granja, ya que la IES manifestó verbalmente que, para prácticas de los programas, optarían por utilizar espacios privados.

10/04/2025: se realizó una reunión con la Universidad del Cauca y el MEN, donde se presentaron avances sobre los requerimientos de espacios en el Colegio La Normal. Se espera recibir esta información a más tardar en la semana del 21 al 25 de abril de 2025, con el fin de elaborar el estimado presupuestal y presentarlo al MEN para su conocimiento y aprobación.

11/04/2025: Se llevó a cabo reunión con el área de Fomento, la IES y el MEN, en la cual la Universidad del Cauca manifestó estar a la espera de la aprobación de recursos por parte de Fomento, para así asumir compromisos dentro del convenio a firmar con la SED Departamental. Se realizará seguimiento y consulta al MEN y a la Universidad del Cauca sobre el avance de este proceso en la semana del 21 al 25 de abril de 2025.

21/04/2025: Se recibieron los requerimientos de los espacios por parte de la IES, y con base en ello, se envió al MEN el estimado presupuestal del Colegio La Normal, presentando dos alternativas: 1) Los espacios que ocupará la IES más nuevos, y 2) La intervención del 100% del colegio, excepto un bloque que se le dio no viabilidad técnica.

22/04/2025: Se envió un correo electrónico al MEN indicando que la IES está a la espera de la aprobación de recursos por parte de Fomento para definir las obligaciones en el convenio, lo que condiciona el avance en la formalización del acuerdo entre la Secretaría de Educación Departamental del Cauca y la Universidad.

28/04/2025: La IES informó que, como resultado de una reunión sostenida el 25/04/2025 con el área de Fomento, retomó la conciliación del convenio con la SED Departamental del Cauca. Por ello, se coordinará una reunión entre el 5 y el 9 de mayo para revisar los avances.

30/04/2025: se compartieron al MEN las viabilidades técnica y jurídica del Colegio La Normal, así como la no viabilidad de la infraestructura ubicada en zona de riesgo, que no cumple con los 30 m de distancia de la ronda del río Guapi.

30/04/2025: se radican los EP de obra e interventoría a contratación derivada.

A continuación, se presentan las anotaciones relevantes del proceso:

Nota 1: El 25/04/2025, en el comité de seguimiento, el MEN aprobó el estimado presupuestal para intervenir el 100% del Colegio La Normal y realizar la reposición de nuevos espacios.

Nota 2: El 26/04/2025 y el 22/04/2025 se remitieron correos electrónicos al MEN indicando que la IES está a la espera de la aprobación de recursos por parte de Fomento para definir las obligaciones en el convenio, lo que condiciona el avance en la formalización del acuerdo entre la Secretaría de Educación Departamental del Cauca y la Universidad.

Nota 3: La IES se comprometió a entregar los requerimientos de insumos de dotación a más tardar el 24/06/2025, una vez realicen sus diseños internos de distribución y el estudio de mercado correspondiente.

Nota 4: Esta pendiente que se consolide el convenio entre la IES, la SED departamental y el municipio.



Imagen: Institución Educativa colegio la Normal

3.10 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS

Proyecto cuyo promotor corresponde a la **IES – SAN ANDRES ISLAS**

- **Presupuesto estimado IES:** \$ 3.000.000.000,00 Consultoría (\$2.200.000.000,00) Interventoría a la Consultoría (\$800.000.000,00)
- **Duración:** Doce (12) meses. Diez meses calendario y dos meses de cierre contractual.
- **Área predio:** Por definir
- **Nueva población beneficiada:** Por definir
- **Alcance:** Requieren diseño del sistema de captación, conducción, planta de tratamiento de agua potable y planta de tratamiento de aguas residuales y sistemas de bombeo. Es un diseño completo partiendo de ceros según las necesidades de la IES seleccionada.

Durante este periodo se adelantaron las siguientes actividades:

02/04/2025: Se remite al MEN el cronograma de las etapas secuenciales jurídicas para sanear el predio de la Univalle.

08/04/2025: se realizó reunión con el MEN e INFOTEP, en la cual se indicó lo siguiente:

- El INFOTEP compartió información sobre un predio con Ficha de matrícula 450-24889 con un área de 8.82 ha y un avalúo de 21 Mil millones de pesos. **Nota:** El MEN quedó en validar la información preliminar y evaluar su viabilidad, dado el alto valor del predio.
- A más tardar el 11/04/2025 INFOTEP realizará visita al predio Fisher Rock, matrícula No. 450-114.

09/04/2025: Se enviaron observaciones jurídicas sobre los documentos del predio Fisher al propietario vía correo electrónico. Telefónicamente, este indicó que realizarán las subsanaciones correspondientes si el MEN decide avanzar con la compra del predio.

15/04/2025: se realizó una mesa de trabajo de seguimiento con INFOTEP y el MEN.

22/04/2025: se realizó una reunión con INFOTEP, FINDETER y el MEN para acelerar el proceso de compra del predio en la Isla de San Andrés. Los compromisos adquiridos fueron:

INFOTEP:

- Confirmar si los predios con FMI 450-24889 y 450-24856 cuentan con certificados ambientales y de uso de suelo, y notificar al MEN a más tardar el 23/04/2025 en caso de que no los tengan.

Nota: El INFOTEP compartió el soporte del radicado con fecha 23/04/2025 correspondiente a la solicitud de información realizada a la entidad ambiental, así como la solicitud del concepto de uso de suelo dirigida a la Secretaría de Planeación. Adicionalmente compartieron las escrituras públicas y certificados de libertad y tradición, por lo que estos documentos están en revisión de la aboga de Findeter.

- Informar al MEN si alguno de los predios ofertados por la SAE es viable para la IES.
- Revisar y diligenciar el Formato de verificación de requisitos para compra de predios.
- Continuar la búsqueda de predios viables.

MEN:

- Compartir la presentación de predios SAE para que la IES evalúe su viabilidad y realizar un estudio previo si es necesario.

FINDETER:

- Apoyar en la solicitud y seguimiento de los documentos requeridos.
- Coordinar y asistir a las reuniones de seguimiento, siendo la próxima el 29/04/2025.

23/04/2025: El propietario de los predios, INVERSIONES TAHA S.A.S., radicó la solicitud de la documentación necesaria para adelantar el estudio de viabilidad técnica de dos (02) predios alternativos ubicados en el municipio de San Andrés, departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en referencia al radicado No. 20251100840.

29/04/2025: Se llevó a cabo una reunión con INFOTEP, el MEN y Findeter para revisar el estado del predio Bowie Bay o South End, en la cual se acordaron los siguientes compromisos:

- Presionar a la entidad ambiental CORALINA con respecto a la solicitud del 23/04/2025.
- Presionar a la Gobernación de San Andrés por el concepto de uso del suelo solicitado el 23/04/2025.
- Coordinar una reunión de seguimiento para el 06/05/2025.

30/04/2025: Se remitieron observaciones de la revisión jurídica del predio Bowie Bay o South End:

- **Folio 450-24889:** El predio está a nombre de INVERSIONES TAHA S.A.S. Se recibió la escritura No. 0742 (incompleta), pero falta la escritura No. 0627 del 30/06/2017. No presenta embargos, hipotecas ni limitaciones, por lo que podría avanzarse en la compraventa.
- **Folio 450-24856:** También a nombre de INVERSIONES TAHA S.A.S. Los soportes enviados no corresponden con las anotaciones del folio. Se deben remitir las escrituras No. 0120 del 16/02/2017, No. 0742 del 03/09/2018 y No. 10242 del 06/12/2024. El predio registra hipoteca a favor de REDEM TECH COL S.A.S.

A continuación, se presentan las anotaciones relevantes del proceso:

Nota 1: En trabajo articulado con el MEN, INFOTEP y Findeter, se han revisado múltiples predios alternativos, adelantando estudios de viabilidad técnica y jurídica. Sin embargo, a la fecha no se cuenta con un predio disponible para el desarrollo de

educación superior en San Andrés Islas. El MEN continúa en la búsqueda de un predio que se ajuste a las necesidades de las IES.

Nota 2: Una vez se cuente con los conceptos técnicos y jurídicos de los dos (02) predios, se programará una reunión para revisar los resultados.



Imagen: Predios en estudio de viabilización

3.11 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDE SUR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN CHAPARRAL MUNICIPIOS DEL TOLIMA

Proyecto cuyo promotor corresponde a **IES. INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL TOLIMA – SEDE SUR - CHAPARRAL**
Información entregada por parte del Promotor

- **Propuesto IES:** \$ 603.503.191,50,00
- **Área predio:** 184.982 M2 Aprox.
- **Nueva población beneficiada:** 2982 Aprox, una zona urbana y rural dividida en 9 municipios, entre las cuales se destacan Chaparral, San Antonio, Ataco, Rio Blanco, Coyaima, Planadas, Roncesvalles, Ortega, Guamo.
- **Alcance:** Estudios y diseños para la construcción de la sede sur de la Universidad del Tolima en Chaparral, municipio del Tolima.

Gestión del Periodo:

Los siguientes son los avances en cada uno de los componentes:

- Arquitectura y paisajismo: 100%
- Estructural: 100%
- Hidráulico, sanitario, RCI y gas: 100%

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.

PBX: (601) 623 0311 / 623 0388

Línea gratuita nacional: 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

- Eléctrico, iluminación, voz y datos: 99.83%
- Instalaciones especiales y AA: 98.61%
- Presupuesto: 98.38%
- Licencia de construcción: 62.73%



Render proyecto arquitectónico Chaparral



Render panorámica Chaparral

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.

PBX: (601) 623 0311 / 623 0388

Línea gratuita nacional: 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Informe de Gestión No. 17 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO CO1.PCCNTR. 5538186 DE 2023

3.12 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDE NORTE DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN MARIQUITA MUNICIPIOS DEL TOLIMA

Proyecto cuyo promotor corresponde a **IES. INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL TOLIMA – SEDE NORTE – SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA**

Información entregada por parte del Promotor

- **Propuesto IES:** \$ 586.364.443,5
- **Área predio:** 51.406 m2 Aprox.
- **Nueva población beneficiada:** 3091 Aprox, una zona urbana y rural dividida en 15 municipios, entre las cuales se destacan San Sebastián de Mariquita, Honda, Fresno, Herveo, Villahermosa, Casabianca, Murillo, Líbano, Palo cabildo, Falan, Armero Guayabal, Lérída, Ambalema, Venadillo y Santa Isabel, Departamento: Tolima.
- **Alcance:** Estudios y diseños para la construcción de la sede sur de la Universidad del Tolima en San Sebastián de Mariquita, municipio del Tolima.

Gestión del Periodo:

Los siguientes son los avances en cada uno de los componentes:

- Arquitectura y paisajismo: 100%
- Estructural: 100%
- Hidráulico, sanitario, RCI y gas: 100%
- Eléctrico, iluminación, voz y datos: 99.83%
- Instalaciones especiales y AA: 98.61%
- Presupuesto: 98.34%
- Licencia de construcción: 62.73%

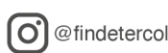


Render proyecto arquitectónico Mariquita

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.

PBX: (601) 623 0311 / 623 0388

Línea gratuita nacional: 01-8000-116622



www.findeter.gov.co



Render proyecto arquitectónico Mariquita

3.13 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y DE COBERTURA DEL CENTRO PARA LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO IU DIGITAL DE ANTIOQUIA

Proyecto cuyo promotor corresponde a **IES. INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA**
Información y especificaciones técnicas suministradas por parte del Promotor.

- **Propuesto IES: \$ 9.000.349.394,00**
- **Alcance:** Dotación laboratorio de inmersión en el metaverso, dotación CRAI, puesta en marcha CRAI, dotación de nodos subregionales, puesta marcha y funcionamiento de nodos subregionales, Creación de contenidos para el escenario natural, económico, social, político y cultural del laboratorio Socioambiental de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Dotar la IU Digital de Antioquia con infraestructura tecnológica, Instalar en la IU Digital de Antioquia un sistema de paneles solares y Dotar con computadores a la población estudiantil de la IU Digital de Antioquia

Gestión del Periodo:

Se llevó a cabo la quinta entrega correspondiente a los ítems establecidos en el contrato, como parte de la dotación destinada a la Institución Universitaria Digital de Antioquia, detallada de la siguiente manera:

Fecha de entrega: 28 y 29 de abril de 2025.

Cantidad de artículos a entregar: 456 und.

Correspondiente a los ítems: 1.1, 1.15, 1.16, 1.17, 1.8, 1.9, 1.22, 1.25, 2.1, 2.9, 2.19, 2.20, 2.21, 2.22, 2.23, 2.24, 2.25, 2.27, 2.28, 2.29, 2.30, 2.33, 2.34, 2.35, 2.36, 2.38, 2.41, 2.44, 2.45, 2.46, 2.47, 2.48, 2.49, 2.50, y 2.52

Observaciones Adicionales:

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

f @findetercol **t** @findeter **y** findeter **i** @findetercol **in** linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

- Los elementos cuentan con especificación equivalente o superior a la contractual.
- Se registran correos de aprobación de los ítems, con fechas del 27/03/2025 y 07/04/2025.
- Se incluyen seriales de los equipos para trazabilidad.
- Todos los ítems cumplen con las especificaciones contractuales.

Valor de los artículos entregados e inventariados: \$ 2.265.372.421,00
Porcentaje quinta entrega: 25.17%

La quinta entrega fue realizada conforme a lo estipulado en el contrato, con la entrega de mobiliario y equipos electrónicos con especificaciones técnicas detalladas, verificación documental mediante correos de aprobación y evidencia de cumplimiento técnico. Se recomienda continuar con el proceso de seguimiento, instalación y uso de estos elementos conforme a las necesidades institucionales.

Como resultado de la coordinación y cronogramas de entrega en el desarrollo del contrato, se programó sexta entrega de elementos de dotación, equipos y mobiliario para el 28 de mayo de 2025, correspondiente al 12% del valor actual del contrato. Con esta entrega, se alcanzará un avance acumulado del 74% en la ejecución física, con base en el valor inicial de la adjudicación.

Adicionalmente, se adjuntó el cronograma de las dos entregas restantes, previstas para el 30 de junio y el 8 de julio de 2025, con las cuales se completará el 100% de la ejecución contractual.

En el marco de la asistencia técnica brindada, se presentó informe de supervisión con el consolidado actualizado de los elementos aprobados y aquellos que aún están pendientes de aprobación final por parte de la universidad. Asimismo, se incluye la nueva programación de entregas, ajustada a las validaciones en curso.

El contrato se encuentra en su fase final; sin embargo, persiste la necesidad de gestionar una prórroga con el fin de cumplir los tiempos de entrega, dado que aún se encuentra pendiente la aprobación de seis ítems. Aunque la mayoría de los componentes ya están en proceso de importación, tras la aprobación técnica emitida el pasado 10 de abril de 2025, algunos ítems requirieron autorización por adición en valor. En particular, se enviaron opciones de equipos para la aprobación del ítem 3.2 (computadores portátiles), cuya ficha técnica y propuesta de equipo alternativo fueron remitidas por correo el lunes 21 de abril. Este ajuste se debe a que, como consecuencia de los retrasos en el proceso de aprobación, el proveedor no logró mantener disponible el inventario inicialmente cotizado.

En consecuencia, se solicitó la validación de los ítems que presentan adición presupuestal como resultado de ajustes técnicos solicitados por la IU Digital y complementación de equipos, muebles o sistemas. Se requiero el apoyo del MEN y de la IU Digital para agilizar estos trámites y garantizar el cumplimiento del cronograma de entregas, programado para los días 28 de mayo, 30 de junio y 8 de julio de 2025.

Se remitió el cronograma actualizado de entregas, y se aprobaron por parte del MEN los ítems requeridos por la IU Digital, el sistema de bibliotecas y el mobiliario, o la correspondiente adición presupuestal. Se verificó que las especificaciones técnicas entregadas por la IU fueron de carácter general, lo cual ha generado una diferencia entre el valor contratado y el nivel de detalle técnico inicialmente cotizado por la universidad.

En consecuencia, se solicitó la validación de los ítems que presentan una adición presupuestal, derivada de los ajustes técnicos requeridos por la IU Digital, así como de la complementación de equipos, muebles o sistemas asociados. Para agilizar estos trámites y asegurar el cumplimiento del cronograma de entregas —programado para los días 28 de mayo, 30 de junio y 8 de julio de 2025— se requirió el acompañamiento del MEN y de la IU Digital.

En el marco de la asistencia técnica brindada por Findeter, se remitió el cronograma actualizado de entregas y, por parte del MEN, fueron aprobados los ítems solicitados por la IU Digital, incluyendo el sistema de bibliotecas, el mobiliario y las correspondientes adiciones presupuestales. Asimismo, se evidenció que las especificaciones técnicas entregadas durante la fase de estructuración del proyecto por parte de la universidad fueron de carácter general, lo que generó discrepancias entre

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

el valor inicialmente contratado y el nivel de detalle técnico finalmente requerido para el adecuado funcionamiento de los servicios y tecnologías a suministrar.

3.14 DOTACIÓN PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN MAR AGRÍCOLA, DISTRITO DE TUMACO-Grupo 1 Laboratorio de Física

Proyecto cuyo promotor corresponde a **IES**.

Información del Contrato de Suministro No. 005-PAF-MENIES-S-092-2024

- Valor del Contrato: \$ 957.720.099,00
- Alcance: Incluye la dotación del laboratorio de física para facilitar la enseñanza y el aprendizaje en los campos científicos y tecnológicos.
- Población Atendida con el proyecto: 906 matriculados en Tumaco en 2024A
- Código DANE: 52835
- Área a dotar: laboratorio de Física 52 m2
- Área del lote sede Mar Agrícola – Tumaco: 496 hectáreas

Gestión del Periodo: Se continua con el seguimiento del Contrato de Suministro N° 005-PAF-MENIES-S-092-2024.

Durante el mes de abril de 2025 se realizaron actividades de seguimiento al proceso de fabricación de los equipos correspondientes al laboratorio de Química de Suelos. El día 2 de abril se solicitó al contratista el certificado de avance de fabricación, y en esa misma fecha se recibió el informe correspondiente. El 7 de abril se reiteró dicha solicitud, y el 9 de abril se remitió un nuevo informe de avance. De acuerdo con los reportes recibidos, el avance físico ejecutado se sitúa en 6,30%, superando el avance programado de 4,50%, lo que refleja un cumplimiento por encima de lo previsto. A la fecha, el contratista se encuentra en fase de fabricación de los equipos, y se tiene programado el inicio del proceso de importación y envío de la dotación a la Institución de Educación Superior (IES) entre el 21 y el 30 de mayo. La entrega final de los equipos está prevista para la semana comprendida entre el 2 y el 6 de junio.

3.15 DOTACIÓN PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN MAR AGRÍCOLA, DISTRITO DE TUMACO-Grupo 4 Laboratorio de Física de Suelos

Proyecto cuyo promotor corresponde a **IES**.

Información del Contrato de Suministro N° 006-PAF-MENIES-S-092-2024

- Valor del Contrato: \$ 496.652.086,00
- Alcance: Incluye la dotación del laboratorio de física de suelo para facilitar la enseñanza y el aprendizaje en los campos científicos y tecnológicos.
- Población Atendida con el proyecto: 906 matriculados en Tumaco en 2024A
- Código DANE: 52835
- Área a dotar: laboratorio de Física de suelos 30 m2
- Área del lote sede Mar Agrícola – Tumaco: 496 hectáreas

Gestión del Periodo:

Se continua con el seguimiento del Contrato de Suministro N° 006-PAF-MENIES-S-092-2024.

El 2 de abril de 2025 se llevó a cabo un desplazamiento conjunto entre la Institución de Educación Superior (IES) y el contratista, en el marco del seguimiento a la ejecución del contrato. Posteriormente, el 4 de abril, se realizó la Entrega N.º 1 de equipos, correspondiente a un valor de \$154.232.759. Durante este proceso se presentaron inconvenientes asociados al estado del horno, el cual sufrió daños atribuibles al transporte, con una afectación estimada en \$20.327.075. Ese mismo día, la IES efectuó la revisión técnica de los equipos suministrados. Con corte a esta entrega, el avance programado era del

41,61%, mientras que el avance ejecutado se ubicó en 38,13%, lo que representa un retraso del 3,48%. Este desfase se atribuye a la no recepción del homo en condiciones óptimas, cuya reposición se encuentra prevista para la primera semana de junio, en el marco de la segunda entrega programada. En ese sentido, la importación de los elementos restantes se proyecta para el periodo comprendido entre el 26 y el 30 de mayo, y la Entrega N.º 2 está estimada para la semana del 1 al 6 de junio de 2025.

3.16 DOTACIÓN PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN MAR AGRÍCOLA, DISTRITO DE TUMACO-Nuevos Grupos

Proyecto cuyo promotor corresponde a **IES**.
Información entregada por parte del Promotor

- Propuesto IES: \$ 1.454.372.185,00
- Alcance: Incluye la dotación de los laboratorios de biología, química de suelos y laboratorio de redes con equipos y materiales para facilitar la enseñanza y el aprendizaje en los campos científicos y tecnológicos.
- Población Atendida con el proyecto: 906 matriculados en Tumaco en 2024A
- Código DANE: 52835
- Área a dotar: laboratorio de Biología 52m2; laboratorio de Química de Suelos 52 m2; laboratorio de Redes 56 m2
- Área del lote sede Mar Agrícola – Tumaco: 496 hectáreas

Gestión del Periodo:

Se continúa con el seguimiento al proceso de la convocatoria No. PAF-MENIES-CV-036-2025 en SECOP II para realizar la contratación del objeto contractual.

El 2 de abril de 2025 se otorgó viabilidad por parte de Contratación Derivada y se radicó el proceso ante el área de Contratación. Inicialmente, se realizó Comité de Contratación el 7 de abril. Posteriormente, el 9 de abril se citó el Comité Técnico N.º 77, dando continuidad al desarrollo del proceso. La publicación oficial se efectuó el 21 de abril. En seguimiento a los ajustes del cronograma, el 29 de abril se emitió la Adenda N.º 1 y el 30 de abril la Adenda N.º 2, ambas orientadas a modificar fechas clave del proceso. El cierre del proceso se llevó a cabo el 6 de mayo, y la publicación del informe definitivo se realizó el 23 de mayo de 2025.

3.17 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE ESPACIOS UNIVERSITARIOS PARA LA SEDE DE LA SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ DE LA UPTC

- **ID_MEN:** 043
- **Propuesto IES:** El valor indicado en los documentos de insumo entregados por la UPTC es de \$2.108.403.540
- **Área predio:** 17.000 m2 aproximadamente
- **Área a diseñar:** 19.514 m2 aproximadamente (conforme al programa arquitectónico discriminado: 15.122 m2 edificaciones, 3.200 m2 infraestructura educativa y 1.192 m2 de parqueaderos aproximadamente)
- **Número de cupos nuevos:** 860
- **Alcance:** Estudios y diseños
- **Localización** El predio se encuentra ubicado en el municipio de Chiquinquirá, departamento de Boyacá en el sur oriente del área urbana el municipio limita por el norte con Saboya; por el sur, con San Miguel de Sema, Simijaca y Caldas; por el oriente con Tinjacá y Simijaca; y por el occidente con Caldas y Briceño.

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co



Coordenadas: 5.610261494493476, -73.81515768103398
enlace de Google maps: <https://maps.app.goo.gl/uKceC1JAk1fcUiB9>

Alternativa seleccionada por parte de la UPTC: realizar los estudios y diseños para la construcción de nueva infraestructura que subsane las necesidades académicas y de bienestar universitario para la sede seccional de Chiquinquirá.

Fase I: Estudios técnicos

Estado Actual: En ejecución

Se da inicio al proyecto el 2 de abril de 2025 fecha desde la cual se inicia con las actividades de revisión y seguimiento de la programación de obras y diseños, la gestión administrativa y logística, y reuniones de coordinación con entidades y actores relacionados. Se destaca la entrega y revisión de informes semanales, actas de reuniones, y el avance en el desarrollo de esquemas básicos de ocupación del predio, análisis de determinantes y programas arquitectónicos, con énfasis en definir la normativa urbanística aplicable, en particular el número de pisos permitidos para el proyecto.

Asimismo, se han realizado reuniones de trabajo con la alcaldía, entidades ambientales, servicios públicos y otros actores clave para aclarar dudas. Se observan atrasos leves en algunos avances, atribuibles principalmente a la demora en las certificaciones requeridas a la Alcaldía Municipal. Se adelanta mesa de trabajo el 24 de abril con la Alcaldía, MEN, Findeter, Contratista e Interventoría donde se ha evidenciado que existen dudas por parte de los profesionales del municipio respecto a la normatividad vigente, así como un cierto grado de desconocimiento en relación con la norma establecida en el PBOT, quedando pendiente por parte del municipio la respuesta requerida.

En el presente mes se iniciaron trabajos principalmente en las etapas de levantamiento de información, análisis normativos y coordinación institucional, con énfasis en definir las bases urbanísticas para avanzar en la formulación del proyecto.

A corte del presente informe se cuenta con un avance programado de 6.85% vs un 7.73% ejecutado con un avance de 0.88% Se inicio la actividad de topografía en campo, se encuentra en revisión el BEP, se continua con la realización de los esquemas básicos de acuerdo con las dos opciones de demarcación con que se cuenta.

3.18 FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACIÓN HÍBRIDA Y A DISTANCIA" - Sistema SITET" de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC

El proyecto busca dotar a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) de los recursos necesarios para implementar un sistema de educación híbrida (presencial y a distancia) en diez (10) aulas interactivas nuevas (con emisión y recepción de contenido). Estas aulas se distribuirán así: una (1) en Tunja, una (1) en Duitama, una (1) en Sogamoso, dos (2) en Aguazul, una (1) en Puerto Boyacá, una (1) en Chiquinquirá, una (1) en Soatá, un aula tipo barco en Tunja y un aula de Producción de Contenido Audiovisual. De esta manera, se espera ampliar la cobertura de la educación superior en las regiones y modernizar las formas de aprendizaje.

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

- **Proyecto:** Aulas Híbridas y a Distancia Sistema SITET
- **Sedes:** una (1) en Tunja, una (1) Duitama, una (1) Sogamoso, dos (2) en Aguazul, una (1) en Puerto Boyacá y una (1) Chiquinquirá y una (1) en Soatá, un aula (1) tipo barco en Tunja y un aula (1) de producción audiovisual
- **Alcance:** Dotación y adecuación de espacios
- **Número de nuevos cupos:** 1.280
- **Departamento:** Boyacá y Casanare
- **Municipios:** Tunja, Duitama, Sogamoso, Aguazul, Puerto Boyacá, Chiquinquirá, Soatá
- **Código DANE:** Varios

Las áreas previstas en cada uno de los municipios conforme la información recopilada corresponde a:

Municipio	Descripción	Área* aprox.	Capacidad
Tunja	Aula Tipo Barco	435 mt2	442
	Producción audiovisual	98,70 mt2	NA
	Aula Híbrida	89.67 m2	40
Duitama	Aula Híbrida	58 m2	25
Sogamoso	Aula Híbrida	42.28 m2	30
Aguazul	Aula Híbrida	72.34 m2	40
Puerto Boyacá	Aula Híbrida	59.86 m2	22
Chiquinquirá	Aula Híbrida	36.41 m2	24
Soatá	Aula Híbrida	88.80 m2	32

Convocatoria suministro y adecuación: **PAF-MENIES-S-059-2024**

Objeto: “CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA “SITET” EN VARIAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC, DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE”.

Valor Convocatoria: \$14.729.253.136

Mediante comité técnico 31 del 7 y 8 de noviembre se recomendó al comité fiduciario el orden de elegibilidad resultante de la CONVOCATORIA No. PAF-MENIES-S-059-2024, que tiene por objeto: “CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA “SITET” EN VARIAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.” al proponente UNIÓN TEMPORAL COLCOLDI MENIES 059/2024, representada por: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO, identificado con C.C. 1.020.745.211 Bogotá, D.C., conformada por: (i) COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS – Sigla: CONLCONDI SAS, con Nit 901.011.888-9, representado legalmente por: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO, identificado con C.C. 1.020.745.211 Bogotá, con un porcentaje de PARTICIPACIÓN del 34%; (ii) DIANA MILENA LEGUIZAMON LEAL, identificada con CC 52.282.648 Bogotá, con un porcentaje de PARTICIPACIÓN del 33% y (iii) HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA con Nit 804.000.673-3; representado legalmente por RAMIRO HUBERTO VERGARA RODRIGUEZ, identificado con CC 91.431.735 de Barrancabermeja con un porcentaje de PARTICIPACIÓN del 33% por el valor de su oferta económica la cual ascienda a la suma de CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS (\$14.427.699.168), M/CTE. Incluido AIU, IVA sobre utilidad, IVA, y todos los costos, gastos, impuestos y contribuciones de orden nacional y local en que deba incurrir el contratista para la ejecución del objeto contractual y honorarios, quedando aprobado mediante comité fiduciario 11 del 8 de noviembre de 2024. Conforme a ello se continuo con el seguimiento de los requerimientos de contar con la suscripción del contrato, teniendo en cuenta la conformación de la empresa se han tenido dificultades en la expedición del RUT para continuar con la firma del contrato y proceso SARLAFT.

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

En el mismo comité técnico y fiduciario antes mencionado se adjudicó el orden de elegibilidad resultante de la CONVOCATORIA No. PAF-MENIES-I-111-2024, que tiene por objeto CONTRATAR: "LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "SITET" EN VARIAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC, DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE", al proponente SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS BIC con NIT 900.188.602-6, representado legalmente por ASTRID ROCÍO ROCA PATIÑO, identificada con C.C. No. 52.220.185, por el valor CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$ 441.984.347,00) M/CTE., incluyendo IVA, todos los costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que hubiere lugar. Conforme a ello la Fiduciaria inicio con la recolección de requerimientos para la firma del contrato quedando suscrito el 26 de noviembre de 2024. Así mismo se solicitaron las pólizas correspondientes para la legalización del mismo. Quedando el contrato con numero 011-PAF-MENIES-I-111-2024.

La Fiduciaria aprueba las pólizas del contrato de suministro el 27 de enero de 2024, tras lo cual se procede con la revisión y aprobación de las hojas de vida y demás documentos requeridos antes de la firma del acta de inicio. Se realizó la suscripción del acta global del contrato el 30 de enero de 2025.

Estado Actual: Proyecto en ejecución

ETAPA DE REVISIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Se llevó a cabo la etapa de revisión de los estudios y diseños, con el objetivo de completar el proceso de apropiación y avanzar hacia la firma del acta correspondiente. No obstante, durante esta fase se identificaron observaciones presentadas por el contratista, las cuales fueron evaluadas y respondidas oportunamente por Findeter y la UPTC.

Como resultado del análisis, se determinó la necesidad de complementar los estudios y diseños en los componentes acústico y estructural. Para ello, se requiere un plazo adicional que permita fortalecer y desarrollar adecuadamente los diseños y la coordinación técnica. Este nuevo alcance deberá ser incorporado como una actividad adicional dentro del contrato, mediante la correspondiente modificación contractual y la asignación del tiempo necesario para su ejecución.

Este proceso es fundamental para:

- Asegurar la viabilidad técnica y arquitectónica de las soluciones propuestas.
- Verificar la compatibilidad con las normativas vigentes y los requerimientos del proyecto.
- Reducir el riesgo de ajustes durante la fase de ejecución, **optimizando costos y plazos**.

Se mantiene un seguimiento continuo sobre este proceso para garantizar que los estudios y diseños sean aprobados en el menor tiempo posible sin comprometer su calidad y alineación con los objetivos del proyecto.

DESARROLLO DEL PROYECTO SITET

Durante el período reportado, se alcanzó un avance del 98% en el cargue de fichas técnicas, las cuales fueron revisadas por la interventoría y validadas por la universidad. Asimismo, se dio cierre a las mesas de trabajo con la UPTC, Findeter y el MEN, logrando acuerdos clave que permitieron optimizar componentes como el sistema eléctrico y el mobiliario, mejorando su eficiencia y alineación con el presupuesto disponible.

La interventoría identificó elementos que se encuentran por fuera del alcance contractual, situación que condujo a la solicitud de complementación de diseños y a la incorporación de nuevas actividades. Esta situación hizo necesaria una prórroga de dos meses, así como recursos adicionales para cubrir mayores tiempos de permanencia del equipo técnico y tareas de coordinación. Dicha solicitud se encuentra en trámite para ser presentada ante el comité técnico y fiduciario.

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Como estrategia de mitigación frente a los retrasos, se inició la ejecución paralela de tres aulas híbridas y laboratorios. En particular, el Aula Barco está programada para iniciar actividades en la última semana de mayo, con el objetivo de acelerar la ejecución física y recuperar el tiempo proyectado.

Se continuará con el seguimiento riguroso a los ajustes en los documentos clave, así como con el proceso de aprobación de estudios y diseños, a fin de garantizar el cumplimiento del contrato dentro de los términos establecidos.

3.19 CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP EN EL ESPINAL TOLIMA

- **Propuesto IES:** \$ 18.970.960.507 (valor adjudicado)
- **Área predio:** 5000,42 m2
- **Área de construir:** 5085 m2
- **Nueva población beneficiada:** 792 alumnos
- **Alcance:** CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP- EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Gestión del Periodo:

Contratista continua la revisión y apropiación de los estudios y diseños.

Reporta un Avance ejecutado del 39,75% y un avance programado de 55% de la etapa 1.

Reporta un Avance ejecutado del 1% y un avance programado de 1,2 % del total del contrato.

La empresa contratista realizó avances significativos en la implementación de los ajustes al diseño arquitectónico, siguiendo las recomendaciones técnicas y normativas, logrando el componente arquitectónico se avanzará más en los otros componentes como el estructural.

Como se presenta un atraso en la revisión de la etapa 1, derivado de unas observaciones realizadas por el MEN, que el contratista luego justifico normativamente, por esto el 24 de abril de 2025 el contratista de obra; entrega de la reprogramación de la Etapa 1 del proyecto de referencia, sin modificar los tiempos de entrega final de dicha etapa (junio 27 de 2025).

Se continua revisión por parte de contratista de obra e interventoría de componentes arquitectónicos y se inicia la revisión del componente estructural.

El 28 de abril de 2025 Se realiza visita de obra al proyecto, el contratista expone al rector del instituto y su equipo de trabajo los ajustes y cambios a los diseños iniciales para mejorar el proyecto, se hace recorrido del predio y en posterior reunión se revisan temas por gestionar.

Se realizan Mesas de trabajo para revisión de diseños con contratistas Findeter y MEN.

3.20 CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

Proyecto cuyo promotor corresponde a Universidad Popular del César.

Información entregada por parte del Promotor

- **Propuesto UPC:** \$ \$71.671.668.705,00
- **Área predio:** 5.342,15
- **Nueva población beneficiada:** 6.400
- **Alcance:** CONSTRUCCION DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SEDE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Estado Actual:

El 7 de enero de 2025, mediante el oficio N.º 2202552014153, se notificó a la Universidad Popular del Cesar la decisión del Ministerio de Educación Nacional de despriorizar el proyecto "Construcción de la Universidad Popular del Cesar - Sede La Jagua de Ibirico, Departamento del Cesar".

Esta decisión se fundamenta en lo expuesto en el oficio radicado N.º 2024-EE-366374 del 27 de diciembre de 2024, en el cual se informó que el 20 de diciembre del mismo año se llevó a cabo el Comité de Infraestructura, creado mediante la Resolución 017173 del 4 de octubre de 2024. En dicha sesión, y conforme con el numeral 4 del orden del día, se aprobó la despriorización del proyecto en el marco del contrato interadministrativo con Findeter.

3.21 CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS Y ESCUELAS EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL

Proyecto cuyo promotor corresponde a **IES UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO**.
Información entregada por parte del Promotor

- **Propuesto IES:** \$ 46,513,092,041. (\$44,480,093,206 OBRA + \$2,032,998,835 INTERVENTORIA)
- **Área predio a intervenir:** 9.204,01 M2
- **Área por construir:** 10.886,9 M2
- **Nueva población beneficiada:** 1.945 jóvenes
- **Alcance:** El alcance arquitectónico se resume a la construcción de infraestructura para el edificio de Laboratorios y escuelas con sus espacios complementarios y la entrega de mobiliario fijo estipulado: mesones de laboratorios, recepciones, mesones de atención, mesones de cocinetas, entregando un principio de diseño interior como divisiones en madera plástica, paneles divisorios móviles en espacios determinados, revestimientos y acondicionamientos acústicos en espacios priorizados. Adicional a esto, se dejan dos cuartos técnicos disponibles para la futura aplicación de energías renovables en el edificio, la consultoría no responde por estructura de paneles solares debido al cambio prolongado de tecnologías para la aplicación de la misma, pero se proyecta placa para la instalación de estos; tampoco entregará planos de mobiliario ni detalles de carpintería que no estén dentro del alcance, pero, entregará plantas de posible ubicación de mobiliario con distribuciones óptimas para su respectivo funcionamiento.

Gestión del Periodo:

Los contratos en el presente mes continúan suspendidos, dentro de las gestiones adelantadas se encuentran con requerimientos a la IES mediante comunicado 2202552017975 sobre los requerimientos de atención por parte de los diseñadores conforme lo indicado, así como la postura oficial sobre las condiciones y requerimientos de ajustes. Así mismo se informa en los comités semanales con el MEN las condiciones del proyecto quienes solicitan se evalúe la posibilidad de inclusión de esta actividad dentro del contrato actual, conforme a ello se solicita al contratista e interventoría cotización de costo asociados a la complementación, ajuste y elaboración de los diseños, conforme a ello el contratista e interventoría remiten propuesta de costo asociados por el orden de los 1400 millones entre el contratista y la interventoría, conforme a ello se inician mesas de trabajo para aclarar los alcances y dedicaciones presentadas al final del mes se presentó propuesta por el orden de los 1.340 millones (ctista e intv) valor que se encuentra en ajuste por parte de las partes para presentar en el siguiente mes.

3.22 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL NUEVO BLOQUE J DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR - SEDE SABANAS, VALLEDUPAR CESAR

Proyecto cuyo promotor corresponde a **IES. INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CESAR VALLEDUPAR**.
Información entregada por parte del Promotor

- **Propuesto IES:** \$ 35.807.329.638
- **Área predio:** 3.233.00 M2
- **Nueva población beneficiada:** 1696 Estudiantes
- **Alcance:** CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL NUEVO BLOQUE J DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR - SEDE SABANAS, VALLEDUPAR CESAR

Estado actual:

El 04 de abril se remitió el convenio a la Institución de Educación Superior (IES) el 4 de abril, el 8 de abril de 2025 se enviaron observaciones al Estudio Previo (EP) por parte de Contratación Derivada. En atención a estas observaciones, el 11 de abril se radicó una nueva versión del EP, y el 15 de abril se presentó nuevamente el documento ajustado. El 21 de abril se solicitó formalmente a la IES aclarar la titularidad de los estudios y diseños del proyecto, solicitud que fue reiterada mediante oficio enviado el 30 de abril, sin que hasta la fecha se haya recibido respuesta. Ese mismo 21 de abril, se llevó a cabo una mesa de trabajo con Contratación Derivada para atender y resolver las observaciones realizadas a los Estudios Previos.

3.23 DOTACIÓN DE LAS SALAS DE SISTEMAS Y DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SUBREGIONAL SEVILLA

Proyecto cuyo promotor corresponde a **IES. UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA** Información entregada por parte del Promotor

- Propuesto IES: \$ 740.551.726,00
- Dotación de mobiliario, tableros,
- Equipos de cómputo, electrónico y equipos de sonido institucional.
- Instalación de sistemas de aires acondicionado.

Estado actual: En ejecución

En el mes de abril se realizaron ajustes en presentación de elementos a entregar, se propusieron acabados para aprobación, así como ajustes en dimensiones y especificaciones según fichas técnicas suministradas. Se identificaron por parte de la Universidad del Valle los elementos que requieren confirmación de medidas para su fabricación e instalación en espacios especiales. Los acabados se confirman por medio de comunicado en el cuál la Universidad del Valle relaciona fichas técnicas firmadas para iniciar proceso productivo. Aclarando dicha información se generaron compromisos para entrega de elementos de tecnología, los cuales están a verificación por disponibilidad y tiempo de entrega.

3.24 ADECUACIÓN DE LAS SALAS DE SISTEMAS Y DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA SUBREGIONAL SEVILLA

Proyecto cuyo promotor corresponde a **IES. UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA** Información entregada por parte del Promotor

- Propuesto IES: \$ 1.933.055.745

Mejoramiento Locativo:

Debido a que las aulas donde funciona el Nodo Sevilla son una donación de alcaldía y allí existía una escuela para menores de edad, dicha infraestructura es para personas de estatura pequeña por lo anterior se requiere:

- Desmonte de cubierta existente en mal estado y pasamanos.
- Construcción y montaje de estructura de cubierta.
- Suministro e instalación de cubierta nueva.
- Adecuaciones de baterías sanitarias
- Conformación de espacios de profesores

- Instalación de voz y datos.

Estado actual: Suspendido

Se da inicio al contrato el 2 de abril de 2025 con las actividades de diagnóstico del proyecto, pasados 13 días de ejecución se recibe por parte del contratista e interventoría la necesidad de suspender el proyecto, derivado de la imposibilidad de continuar con el desarrollo del mismo, dadas las observaciones remitidas a la IES el 3 de abril y el 15 de abril sobre la definición y ajuste a observaciones referentes al componente eléctrico, requerimientos frente a los cuales la IES informó el 15 de abril de 2025 lo siguiente: *“De acuerdo con lo conversado y definido en el comité que se llevó a cabo el 15-04-2025 en el marco del proyecto de adecuación al edificio existente del Nodo Sevilla, teniendo en cuenta la necesidad de realizar ajuste al diseño eléctrico del proyecto, me permito informar que es necesario contar con el tiempo de un mes y medio (45 días) con la finalidad de que el diseñador a cargo continúe realizando dichos ajustes y permita entregar al contratista toda la información requerida para la finalización del diagnóstico y presupuesto del proyecto.”*

Así mismo, de cara a la presente solicitud de suspensión, se debe tener en cuenta que los Estudios Previos del contrato PAF-MENIES-O-006-2025, en su numeral 2.2.1.1 ACTIVIDAD 1. DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, REVISIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS establecen la posibilidad de suspender mientras la IES atiende las observaciones requeridas, entre las que encuentran *“(…) Revisando los planos de diseño eléctrico y de datos, no concuerdan con los planos arquitectónicos suministrados (archivo dwg), en cuanto a que, en los planos eléctricos y de datos aparecen tres cuartos en el costado izquierdo del plano, entre ellos el cuarto RACK (en el plano 001-009), del cual parten las bandejas que llevan la red de datos, los cuales no aparecen en el plano arquitectónico, en el cual el RACK, se ubica bajo las escaleras, adyacente a las baterías sanitarias del piso 1. (...) En los planos eléctricos se identifica un detalle de la bandeja porta cables tipo escalerilla con división, qué de acuerdo a lo identificado en campo, debe ir por la parte interna del bloque, tanto en piso 1 como en piso 2, retirada de los bajantes internos identificados en la edificación. (...)”*

3.25 CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE YARÍ DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Proyecto cuyo promotor corresponde a **IES. UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA**, Información entregada por parte del Promotor:

- **Propuesto MEN:** \$39.000.000.000.00
- **Área predio:** 15 Ha.
- **Área construcción según IES:** 10906 M2
- **Nueva población beneficiada:** 900 Estudiante
- **Alcance:** REVISION AJUSTES Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE YARÍ EN SAN VICENTE DEL CAGUÁN DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA.

Estado actual:

14/03/2025 Proyecto despriorizado por el MEN en comite de seguimiento.

3.26 ADECUACIÓN DEL CERES DE SIMITÍ COMO INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Proyecto cuyo promotor corresponde a **IES. INSTITUTO UNIVERSITARIO PARA LA PAZ - UNIPAZ**, Información entregada por parte del Promotor:

- **Propuesto MEN:** \$ 10.000.000.000.00
- **Área predio:** 12800 M2.
- **Área construcción/adecuación según IES:** Por definir.
- **Nueva población beneficiada:** 500 Estudiantes.

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.

PBX: (601) 623 0311 / 623 0388

Línea gratuita nacional: 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

- **Alcance:** ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LA SEDE DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE SIMITÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

Estado actual:

04/04/25 Se radican estudios previos al MEN y a contratación derivada.

08/04/25: Se radican estudios previos de interventoría al MEN y a contratación derivada.

28/04/25 se reciben observaciones por parte del MEN al estudio previo de interventoría, las cuales se proceden a tener en cuenta.

3.27 DOTACIÓN DEL NUEVO MEGA - COLEGIO EUTIMIO GUTIÉRREZ DEL MUNICIPIO DE SIMITÍ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA COLEGIO UNIVERSIDAD

- **Propuesto MEN:** \$ 1.971.192.246,00
- **Área predio:** 12800 M2.
- **Área construcción/adecuación según IES:** Sin información.
- **Nueva población beneficiada:** 500 Estudiantes.
- **Alcance:** DOTACIÓN DEL NUEVO MEGA - COLEGIO EUTIMIO GUTIÉRREZ DEL MUNICIPIO DE SIMITÍ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA COLEGIO UNIVERSIDAD

Estado Actual: En convocatoria

En el marco del proceso PAF-MENIES-CV-032-2025, el 1 de abril de 2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo con la Institución de Educación Superior (IES) para atender observaciones al convenio. El 2 de abril se publicó el proceso y el 3 de abril se realizó una segunda mesa de trabajo para aclarar dudas del convenio entre la IES y el municipio. El 4 de abril se recibieron observaciones al proceso, las cuales fueron atendidas el 8 de abril. Ese mismo día se expidió una adenda para el cambio en el formato de propuesta económica. El 10 de abril se celebró una mesa de trabajo adicional para tratar observaciones al Convenio Interadministrativo entre el Municipio-IES y Findeter-IES, y se emitió la Adenda N.º 2, mediante la cual se modificó el cronograma. Posteriormente, el 16 de abril se publicó la Adenda N.º 3 con nuevos ajustes al cronograma. El proceso cerró formalmente el 22 de abril con la recepción de seis propuestas. El 21 de abril se había emitido la Adenda N.º 4, que modificó una especificación técnica correspondiente al Ítem 3.11 (Cámara Fotográfica). El 23 de abril se llevó a cabo una mesa de trabajo para responder observaciones y hacer seguimiento a los compromisos asociados a los convenios interadministrativos. El 28 de abril se publicó el informe de verificación de requisitos, en el cual se concluyó que ninguno de los seis proponentes cumplía con los criterios de habilitación. El 30 de abril se recibieron las subsanaciones correspondientes y, en la misma fecha, se remitió el convenio interadministrativo entre Findeter y la IES para su respectiva suscripción.

3.28 CONSTRUCCIÓN PRIMERA FASE DE LA SEDE DE SOLEDAD DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Proyecto cuyo promotor corresponde a **IES Universidad del Atlántico, UNIATLANTICO** Información entregada por parte del Promotor:

- **Presupuesto MEN:** \$49.989.869.589
- **Área predio:** 7151.16 m2 (de acuerdo con plano topográfico)
- **Área construcción/adecuación según IES:** 3.843m2
- **Nueva población beneficiada:** sin información
- **Alcance:** CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO

Estado Actual:

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

01/04/2025: Se continua etapa de apropiación de los estudios y diseños por parte del contratista de obra e interventoría. el contratista comparte en comité un corto avance de su revisión de los diseños.

Se le solicita a interventoría que envíe fechas de entrega al contratista ya que no ha compartido el cronograma de avance para fijar % de avance.

El 12 de abril de 2025, el contratista de obra envía informe de revisión de los diseños entregados por la universidad en la que se evidencian faltantes y observaciones en componentes como el arquitectónico, estructural, eléctrico y voz y datos.

El 21 de abril de 2025 El Contratista de obra enviar a interventoría oficio de solicitud de suspensión temporal del contrato en tanto la Universidad ejecute las correcciones y falencias en los estudios y diseños

El 22 de abril de 2025 interventoría, envía recomendación para evaluar de la suspensión temporal de los contratos de obra e interventoría.

Se traslada a la IES el informe de apropiación y revisión a os estudios y diseños, ya que es de su responsabilidad el ajuste de los hallazgos y observaciones en el informe anteriormente mencionado.

Se hace seguimiento permanente a las actividades de los contratistas para garantizar el cumplimiento de actividades y plazos establecidos.

3.29 CONSTRUCCIÓN DE SEDE URBANA EN BARRANCABERMEJA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ.

- **Propuesto MEN:** \$ 35.000.000.000,00
- **Propuesto IES:** \$20.340. 615.500,14
- **Área predio:** 12000 M2.
- **Área construcción/adecuación según IES:** 3396.11 m2, 503 ml de cerramiento, 10550 m2 de zonas exteriores.
- Nueva población beneficiada: 450-600 Estudiantes directos, 4300 indirectos.
- **Alcance:** REVISIÓN, AJUSTES Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE URBANA EN BARRANCABERMEJA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO PARA LA PAZ.

Estado actual:

El 7 de abril de 2025 se recibe adenda 16 al proceso de interventoría, que indica que el 9 de abril se enviara informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierto, según corresponda.

El 8 de abril de 2025 se notificó el inicio del procedimiento de terminación anticipada del contrato de interventoría a INGESCOR, el cual se estima se cerrará el 28 de abril de 2025.

El 22 de abril de 2025 se recibe adenda 18 al proceso de interventoría, que indica que el 25 de abril se enviara informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierto, según corresponda. se presenta observación de un proponente de interventoría al informe.

Se notifico nuevamente el procedimiento de terminación anticipada del contrato de interventoría al contratista el cual se estima se cerraría el 28 de abril de 2025.

Se cito a comite técnico para la terminación anticipada del contrato de interventoría el cual está en votación.

3.30 CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LA SEDE SEVILLA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

- Presupuesto MEN: \$ 7.150.905.976,00
- Presupuesto IES: \$ 7.862.487.289
- Área predio: **1290m2**
- Área construcción/adecuación según IES: **1267m2**
- Nueva población beneficiada: **880 estudiantes**

- Alcance: **CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE AULAS Y LABORATORIOS UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA.**

Estado actual: En convocatoria

En el mes de abril se adjudicaron los contratos de obra e interventoría, se remite el contrato el 23 de abril al contratista de obra, el cual remite observaciones a la Fiduciaria, el cual se encuentra pendiente de respuesta, esto teniendo en cuenta el proceso del nuevo impuesto de timbre.

Se inicia con la recolección documental para inicio requerida a los contratistas de obra e interventoría, se tiene prevista realizar el acta de contextualización en el mes de mayo, teniendo en cuenta que aún no se tienen los contratos suscritos.

3.31 CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP DEL MUNICIPIO DE TUNJA

- **Presupuesto MEN:** \$45.544.000.000
- **Presupuesto IES:** \$ 49.531.013.252
- **Área predio:** 6.870,35 M2.
- **Área construcción/adecuación según IES:** 7.120 m2 (según ficha ESAP) 8.317.36 m2 (según cuadro de áreas memoria descriptiva)
- **Alcance:** Revisión, ajuste y complementación y Construcción de la sede de la dirección territorial de la Escuela de Administración Pública - ESAP del Municipio de Tunja

Estado Actual:

Mediante comunicado 2202452013502 del 16 de diciembre se remitió trazabilidad al Ministerio de Educación indicando como conclusión *"teniendo en cuenta las limitantes presentadas en la normatividad actual por ser un predio con inundabilidad alta y conforme a los usos condicionados indicados en el Decreto 241 de 2014 Artículo 30, en donde ninguno de los usos condicionados indica que se pueda adelantar la edificación de una institución de educación superior en dicho predio, sumado a los múltiples requerimientos realizados a la IES para que dichos aspectos sean subsanados, sin que a la fecha se haya logrado obtener respuesta favorable definitiva; Findeter no considera viable continuar con el trámite de viabilidad de este proyecto hasta tanto no se hayan adelantado las actividades presentadas a continuación*

1. *Garantizar que el uso de suelo sea el destinado para llevar a cabo una universidad mediante certificación expedida por la secretaria de planeación municipal y no por la curaduría*
2. *Diseñar y costear las medidas de contención y de tratamiento exigidas al predio por la cercanía del río Jordan, condiciones que incrementaran los costos totales del proyecto*
3. *Teniendo en cuenta que el planteamiento del proyecto contempla una vía de acceso al predio sobre predios que no son propiedad de la universidad, se debe replantear todo el proyecto de tal manera que dentro del predio del proyecto se garantice la accesibilidad del mismo o en su defecto contar con el soporte de integración de la vía proyectada al proyecto con soporte que el predio hace parte de la universidad. De igual manera los planteamientos viales no cuentan con aprobación de la Secretaria de Movilidad ni de Planeación municipal condición relevante para garantizar una conexión y cumplimiento de norma del proyecto, trámite que deberá adelantarse previamente.*
4. *De acuerdo con el uso de suelo presentado el predio al ser de desarrollo requiere plan parcial condición que se ha solicitado en diferentes oportunidades a la IES quienes informan que cuentan con dicho documento, pero el mismo no ha sido allegado a la Entidad, por lo cual dicho documento debe integrarse a la documentación del proyecto para verificar el cumplimiento de los requisitos allí establecidos.*
5. *Se debe adelantar un estudio de inundabilidad reglamentados por el Decreto 1076 de 2015 donde se menciona que este es un criterio técnico de delimitación hidrológico y deberá considerar la zona de terreno ocupada por el cuerpo de agua durante los eventos de inundaciones más frecuentes, de acuerdo con la variabilidad intraanual e*

interanual del régimen hidrológico, considerando el grado de alteración morfológica del cuerpo de agua y su conexión con la llanura inundable.

6. Todas estas actividades obligan a replantear el diseño propuesto para el proyecto ya que afectan el área del predio disponible, y introducen condiciones técnicas y urbanísticas que deben tenerse en cuenta en el momento de elaborar los estudios y diseños, por lo cual deberá adelantarse una nueva consultoría de estudios y diseños, o ajustar la actual a las nuevas condiciones.”

Conforme lo anterior mediante comunicado 2024-EE-366374 del 27 de diciembre de 2024 el Ministerio de Educación indicando

“(…) Despriorización proyectos: ESAP Tunja

Razones para la despriorización del proyecto ESAP Tunja Condiciones críticas no resueltas:

1. Uso de suelo no compatible: El predio está clasificado para usos residenciales, comerciales e industriales, no para educación superior. Además, presenta amenazas de inundación alta según el POT y la normatividad vigente.
2. Incertidumbre en la accesibilidad: La vía de acceso propuesta no está proyectada dentro del predio de la ESAP y carece de la aprobación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Municipal.
3. Condiciones del predio: Requiere medidas de contención y estudios adicionales de inundabilidad debido a la cercanía con el río Jordán, lo que incrementará significativamente los costos.
4. Falta de documentación crítica: El Plan Parcial solicitado y otros documentos necesarios como el estudio de inundabilidad no se han entregado, lo que dificulta la evaluación técnica completa.

Estas condiciones obligan a replantear el diseño del proyecto, afectando tanto la viabilidad técnica como el presupuesto, lo que incrementaría costos y complicaría su ejecución.

Debido a los múltiples requisitos no subsanados y las condiciones del predio, Findeter considera no procedente continuar con el trámite de viabilidad hasta que se resuelvan estos aspectos técnicos y normativos clave, y se garantice la viabilidad técnica y jurídica del proyecto. Como también su sostenibilidad en el tiempo (...)

Conforme lo anterior mediante comunicado 2202552014165 del 7 de enero se remite por parte de Findeter la despriorización del proyecto en el marco del contrato 5538186 que se tiene entre el MEN y Findeter aclarando que la misma no se desprioriza por parte de los programas que tiene el MEN, posterior a ello se recibe requerimiento del 8 de enero por parte de la IES a lo cual Findeter se ratifica mediante comunicado 2202552014487 del 16 de enero.

3.32 CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP DEL MUNICIPIO DE CALI

- Presupuesto MEN: \$ 44.112.000.000
- Presupuesto IES: \$ 44.112.000.000
- Área predio: 6545 M2.
- Área construcción/adecuación según IES: 8549 m2
- Alcance: 21 aulas, 1 aula de investigación, 8 baterías sanitarias, 1 auditorio, 1 cafetería, 1 biblioteca, 4 salas de informática.

Gestión adelantada durante el periodo:

05/03/2025 Área Jurídica de Findeter, remite convenio de la versión Final aprobada para su respectiva firma

05/03/2025 Se da respuesta a observaciones realizadas a Estudios previos a contratación derivada de la verificación de áreas del proyecto y ajuste a los costeos de la primera etapa

21/03/2025 en Comité de seguimiento con MEN, el Proyecto fue suspendido dentro del Contrato Interadministrativo con FINDETER, por tal motivo no se da continuidad a la revisión de los estudios previos para el proceso de convocatoria

3.33 CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA

- Presupuesto MEN: \$ 38.160.373.569
- Presupuesto IES: \$ 38.160.373.569
- Área predio: 8.144 M2.
- Área construcción/adecuación según IES: 8.144 m2
- Alcance: construcción de la sede ESAP en barranquilla

Estado Actual:

05/03/2025 área jurídica de Findeter, remite convenio de la versión Final aprobada para su respectiva firma
05/03/2025 Estudios previos de obra e interventoría continúan en revisión de contratación derivada
21/03/2025 en Comité de seguimiento con MEN, el Proyecto fue suspendidos dentro del Contrato Interadministrativo con FINDETER, por tal motivo no se da continuidad a la revisión de los estudios previos para el proceso de convocatoria

3.34 CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO

- Presupuesto MEN: \$ 14.652.970.396
- Presupuesto IES: \$ 14.652.970.396
- Área predio: 3.046,53 M2.
- Área construcción/adecuación según IES: 3.046,53
- Alcance: ampliación y adecuación de la sede de la ESAP en Sincelejo sucre.

Estado Actual:

01/04/2025 Estudios previos de obra e interventoría continúan en revisión de contratación derivada
04/03/2025 Convenio No 255 del 4 de marzo firmado entre las partes, fechado y con numeración
05/03/2025 Área Jurídica de Findeter, remite convenio de la versión Final aprobada para su respectiva firma
21/03/2025 en Comité de seguimiento con MEN, el Proyecto fue suspendidos dentro del Contrato Interadministrativo con FINDETER, por tal motivo no se da continuidad a la revisión de los estudios previos para el proceso de convocatoria

3.35 CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE COSTA VERDE EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA - HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA

- Presupuesto MEN: \$ 73.588.916.737
- Presupuesto IES: \$95.286.709.734
- Área predio: 44.224,47 m2
- Área construcción/adecuación según IES: 24.902,22 m2.
- Alcance: AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCIA" DE CIÉNAGA-MAGDALENA

Estado actual: En convocatoria

01-04-2025 Gestión de CDR No. 81 obra y 82 interventoría para proceso de convocatoria
03-04-2025 Radicación de estudios previos de obra e interventoría ante contratación para llevar a cabo el proceso de licitación
04-04-2025 Ajuste a Estudios previos para anexar la obligación del Contratista del impuesto de timbre se realice para la suscripción del acta de inicio de acuerdo con la observación de contratación.

07-04-2025 Presentación de los Estudios previos ante el comité de contratación No. 064 para su aprobación y posterior publicación

14 de abril de 2025 se inicia proceso de convocatoria No. PAF-MENIES-O-023-2025 en SECOP II PARA CONTRATAR LA "ELABORACIÓN, REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SEDE COSTA VERDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA - HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA (MAGDALENA) FASE 1"

23-04-2025 Se dio respuesta las observaciones a los términos de referencia presentadas en el proceso de obra e interventoría los cuales fueron publicados en sus respectivos procesos de convocatoria.

-25-04-2025 se publica acta de cierre con un total de ocho (08) propuestas para su verificación

Se tiene programado publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje para el 15 de mayo de 2025.

3.36 CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTERCULTURAL DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

- **Presupuesto MEN:** \$ 15.152.803.376
- **Presupuesto IES:** \$ 15.152.803.376
- **Área predio:** 803 ha.
- **Área construcción/adecuación según IES:** 2278 m2
- **Alcance:** Revisión, complementación, ajuste y apropiación de los estudios y diseños y la construcción de la Facultad de Arte de la Universidad de Nariño, en el municipio de Pasto, Nariño.

Gestiones adelantadas durante el periodo:

Durante este periodo se elaboraron los estudios previos para el proceso de selección de obra y de interventoría.

El 3 de abril se publica el proceso de selección de obra e interventoría, con los siguientes códigos respectivamente: PAF-MENIES-O-021-2025, PAF-MENIES-I-025-2025.

El 11 de abril se publica adenda No.1 modificando el cronograma.

El 24 de abril se publica adenda No. 2 modificando el cronograma, dadas las observaciones realizadas por los proponentes.

El 29 de abril se publica el informe de requisitos habilitantes de obra, con 12 no habilitados, 2 rechazados y 1 habilitado para la obra y 9 no habilitados y 1 habilitado para la interventoría.

El 30 de abril se publica adenda No. 3 modificando la publicación del informe de requisitos habilitantes y solicitud de subsanación.

3.37 DOTACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS, DE BIENESTAR Y ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE SABANALARGA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

- **Presupuesto MEN:** \$ 8.023.164.402
- **Presupuesto IES:** \$ 8.014.770.735
- **Alcance:** Dotación de mobiliario, aires acondicionados, kits de laboratorio (agroindustrial, física, química, microbiología) y elementos de iluminación de salones, laboratorios, auditorios, equipo de cómputo salas de informática y audiovisuales.

Estado actual: En convocatoria

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Se continua con el seguimiento al proceso de la convocatoria No. PAF-MENIES-CV-036-2025 en SECOP II para realizar la contratación del objeto contractual.

El 2 de abril de 2025 se otorgó viabilidad por parte de Contratación Derivada y se radicó el proceso ante el área de Contratación. Posteriormente, el 7 de abril se llevó a cabo el Comité de Contratación y, el 8 de abril, se citó el Comité Técnico N.º 75. La publicación oficial del proceso se realizó el 21 de abril. En el transcurso del procedimiento, se emitieron tres adendas: la Adenda N.º 1 el 25 de abril y la Adenda N.º 2 el 28 de abril, ambas orientadas a modificar el cronograma; y la Adenda N.º 3, publicada el 29 de abril, mediante la cual se ajustaron el anexo de especificaciones técnicas y el formato de propuesta económica, incluyendo modificaciones en un total de 53 ítems. Conforme a la modificación de los plazos se espera que el proceso cierre el 2 de mayo de 2025. La presentación de la propuesta económica se realizaría el 15 de mayo y la publicación del informe definitivo sería el 20 de mayo de 2025.

3.38 CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE TULUÁ DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

- **Presupuesto MEN: \$22.831.749.247**
- **Presupuesto IES: \$ 19.868.848.858**
- **Área predio: 12.800 m2**
- **Área construcción/adecuación según IES: 3739 m2**
- **Alcance:** Construcción edificio nuevo en la sede Tuluá de la Universidad del Valle

Estado actual: En convocatoria

PAF-MENIES-O-010-2025 Convocatoria cancelada el 23 de abril con sustento en lo previsto en el numeral 1.26 "cuando se presenten o sobrevengan circunstancias que impidan el curso normal de la misma o que amenacen la selección objetiva o transparente que rigen las actuaciones del mismo o de conveniencia o reputacional para Findeter" Se radico el proceso ajustado a contratación derivada quien a su vez radico a contratación el 29 de abril en proceso de comite de contratación

Es importante destacar que la cancelación se realizó en cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública y siguiendo los lineamientos establecidos en los términos de referencia, con el fin de salvaguardar los intereses de la Entidad y garantizar la idoneidad del proceso.

PAF-MENIES-I-009-2025 El 23 de abril se cargó en el proceso la suspensión de la convocatoria motivada por la obra

3.39 ESTUDIOS Y DISEÑOS Y REHABILITACIÓN DEL BLOQUE NO 3 Y URBANISMO DEL CENTRO DE DESARROLLO SUBREGIONAL SECTOR SANTA GENOVEVA – MUNICIPIO DE ISTMINA DE LA UTH

- **Presupuesto MEN: \$5.451.612.044**
- **Presupuesto IES: \$5.954.619.984**
- **Área predio: 1.418.75 M2**
- **Área construcción/adecuación según IES:** Área de la Edificación a Rehabilitar: 764.59 m2, área de parqueaderos: 654.16 m2
- **Alcance:** Rehabilitación del bloque tres y construcción de las obras de urbanismo.

Se aprecia una edificación de un solo nivel construido en un sistema aporticado en vigas y columnas en concreto. Las columnas existentes están construidas hasta un nivel +2.50 metros por encima de la placa de contrapiso. Muros divisorios construidos en mampostería de concreto y revocados. Los muros existentes se encuentran a la intemperie lo que ha ocasionado que presenten manchas por hongos y algas debido a la humedad.

Estado actual:

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

De acuerdo con el acta del comité fiduciario Comité Fiduciario 27 Sesión Virtual realizado el día 31 de Marzo, con base en la recomendación del comité técnico, se selecciona a los proponentes y adjudica los procesos de contratación derivada por parte del Patrimonio Autónomo de la convocatoria No. PAF-MENIES-O-011-2025 y No. PAF-MENIES-I-011-2025 a Obra: Para el proceso de obra al Consorcio NS Choco por Valor: \$ 5.345.792.591 y la interventoría a Construbras C&M S.A.S. VALOR: \$473.313.516.

14-04-2025 El contrato de interventoría fue enviado por el contratista de interventoría firmado a la Fiduciaria y se encuentra legalizado en debida forma con pólizas aprobadas por la fiduciaria el 23 de abril de 2025.

El contrato de obra hasta la fecha del 30 de abril se encuentra en proceso de legalización del contrato ante la Fiduciaria.

3.40 ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUADELA DEL CENTRO DE DESARROLLO SUBREGIONAL DEL DARIEN EN EL NUEVO MUNICIPIO DE BELÉN DE BAJIRÁ DEPARTAMENTO DEL CHOCO.

- **Presupuesto MEN: \$ 904.021.100,00**
- **Presupuesto IES: \$ 904.021.100,00**
- **Área predio: 15.000 m2**
- **Área construcción/adecuación según IES:** Proyección de las necesidades físicas de cuatro (4) Bloques de Aulas (para un total de 36 salones de clases), un auditorio, un bloque de cafetería, biblioteca, salas de sistemas y ayudas educativas, bloque administrativo, y espacios complementarios en tres (3) pisos, destinados a los programas certificados que no requieren de espacios de laboratorios de ingeniería, ciencias, química, e industriales para lo que se requiere de un área aproximada de 7.819.9 m2 y para las obras de urbanismo se requiere un área aproximada de 5.697.5 m2,
- **Alcance:** ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUADELA DEL CENTRO DE DESARROLLO SUBREGIONAL DEL DARIEN EN EL NUEVO MUNICIPIO DE BELÉN DE BAJIRÁ DEPARTAMENTO DEL CHOCO

Estado actual:

02-04-2025 En estructuración de los Estudios previos para aprobación del MEN, pendiente valor estimado del bloque de parte del MEN, configurado de la siguiente manera:

Etapas I. Preliminares en dicha etapa se deberá incluir la ejecución de las siguientes actividades: Levantamiento topográfico, estudio de suelos, el diseño del pozo séptico, y demás estudios y diseños para las obras complementarias necesarias para su correcto funcionamiento., y el trámite de licencias y permisos.

Etapas II. Ejecución de la obra.

25-04-2025 Se realiza reunión con el MEN y el equipo de Modulares para la configuración de la estructuración de los estudios previos y tener un aproximado de valor estimado por m2 de parte del área de estructuración de modulares

Se programa reunión los días 6 y 7 de mayo con la Universidad para Revisión de la implantación general de los bloques y espacios administrativos de acuerdo con los programas académicos proporcionados por la universidad. Equipo de Modulares realizará entrega el 30 de mayo de la implantación de la infraestructura propuesta, especificaciones técnicas y presupuesto de áreas.

4. AULAS MODULARES

4.1 REVISION, AJUSTE, COMPLEMENTACION, ELABORACIÓN, APROPIACION A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AULAS TIPO MODULAR INCLUYE OBRAS REQUERIDAS PARA SU IMPLANTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LA UNIVERSIDAD

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.

PBX: (601) 623 0311 / 623 0388

Línea gratuita nacional: 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

**DEL VALLE SEDE VILLA CAMPESTRE LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ,
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

- Presupuesto MEN: \$2.500.000.000,00
- 5. Presupuesto proyecto: \$ 3.408.706.276
- Área predio disponible: 1600 m2
- Área construcción/adecuación según IES: el Área solicitada por el IES es 756 m2 distribuida en los siguientes ambientes modulares: 2 aulas simples, 4 aulas dobles, 2 módulos administrativos y 2 módulos sanitarios.

Estado actual:

*04-04-25 proyecto en el siguiente estado:

PAF-MENIES-O-013-2025

Conforme la última adenda la publicación del informe definitivo se dará el 4 de abril motivado por "considerando que se deben adelantar las instancias de aprobación"

PAF-MENIES-I-016-2025:

Conforme la última adenda la publicación del informe definitivo se dará el 4 de abril motivado por "considerando que se deben adelantar las instancias de aprobación"

Actualmente se encuentra comité técnico N°72 para aprobar el orden de elegibilidad

PAF-MENIES-O-013-2025

08-04-25 se adjudica contrato de obra por medio del acta de comité fiduciario por un valor de \$ 3.125.375.995

PAF-MENIES-I-016-2025:

08-04-25 se adjudica contrato de interventoría por medio del acta de comité fiduciario por un valor de \$ 283.330.281

*25-04-2025 proyectos en el siguiente estado:

PAF-MENIES-O-013-2025

reunión entre contratista y fiduciaria para cargue de la información.

observación no se ha generado el Rut por parte de la DIAN documento requerido para la suscripción y elaboración de contrato.

PAF-MENIES-I-016-2025:

reunión entre contratista y fiduciaria para cargue de la información

remitió documentación para la vinculación.

4.2 REVISION, AJUSTE, COMPLEMENTACION, ELABORACIÓN, APROPIACION A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AULAS TIPO MODULAR INCLUYE OBRAS REQUERIDAS PARA SU IMPLANTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LA INSTITUCION TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, SEDE VERSALLES LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

- 6. Presupuesto MEN: \$2.500.000.000,00
- Presupuesto proyecto: \$ 3.533.382.684 ,00
- Área predio: 16100 m2
- Área construcción/adecuación según IES: el Área solicitada por el IES es 810 m2 distribuida en los siguientes ambientes modulares: 6 aulas simples, 4 aulas dobles y 1 modulo sanitarios.

Estado actual:

PAF-MENIES-O-016-2025

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.

PBX: (601) 623 0311 / 623 0388

Línea gratuita nacional: 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

01-04-25 conforme al informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones se tienen 2 propuestas habilitadas, 5 en subsanación y 0 rechazadas (fecha límite de subsanación el 03 de abril de 2025). adjudicación al 14 de abril de 2025.

PAF-MENIES-I-020-2025

01-04-25 conforme al informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones se tienen 1 propuestas habilitadas, 4 en subsanación y 3 rechazadas (fecha límite de subsanación el 03 de abril de 2025), adjudicación 11 de abril de 2025.

PAF-MENIES-O-016-2025

10-04-25 se presenta el informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes. Adenda No.3 modifica la fecha de adjudicación al 21 de abril de 2025.

PAF-MENIES-I-020-2025

10-04-25 conforme al informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes se tienen 3 propuestas habilitadas. adenda No. 1 adjudicación 11 de abril de 2025.

PAF-MENIES-O-016-2025

Adenda No.6 modifica la fecha de adjudicación al 25 de abril de 2025.

PAF-MENIES-I-020-2025

se presenta informe de evaluación económica y asignación de puntaje del contrato de interventoría

PAF-MENIES-O-016-2025

Adenda No.7 modifica la fecha de adjudicación al 28 de abril de 2025.

PAF-MENIES-I-020-2025

se presenta informe de evaluación económica y asignación de puntaje del contrato de interventoría Adenda No.4 modifica la fecha de adjudicación al 25 de abril de 2025.

4.3 REVISION, AJUSTE, COMPLEMENTACION, ELABORACIÓN, APROPIACION A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AULAS TIPO MODULAR INCLUYE OBRAS REQUERIDAS PARA SU IMPLANTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE SOACHA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

- **Presupuesto MEN:** \$2.500.000.000,00
- **Área predio:** por definir
- **Área construcción/adecuación según IES:** por definir, la IES no ha entregado oficio de intención donde describen la necesidad.

Estado actual:

21-04-2025 Proyecto en el siguiente estado:

*se retoma el proyecto de aulas modulares sede Soacha por directriz del ministerio de educación nacional.

*se recibe el oficio de intención de participación a la estrategia de ambientes modulares en Colombia.

*se agenda reunión con director de la extensión sede Soacha para la semana del 21 de abril de 2025.

4.4 REVISION, AJUSTE, COMPLEMENTACION, ELABORACIÓN, APROPIACION A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AULAS TIPO MODULAR INCLUYE OBRAS REQUERIDAS PARA SU IMPLANTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LA UNIVERSIDAD DE NACIONAL, SEDE ESTACION AGRICOLA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

- **Presupuesto MEN:** \$2.500.000.000,00
- **Área predio:** 27.400 m2
- **Área construcción/adecuación según IES:** el Área solicitada por el IES es 702 m2 distribuida en los siguientes ambientes modulares: 4 aulas simples, 3 aulas dobles, 2 módulos administrativos y 1 modulo sanitarios.

Estado actual:

01-01-25 No se obtiene viabilidad jurídica por las siguientes observaciones:

*El concepto de uso de suelo es del 2023, se debe remitir concepto de uso de suelo actualizado

*El inmueble registra un embargo por jurisdicción coactiva de parte del municipio de Rionegro a la Universidad Nacional, se requiere que la universidad nos aclare el estado de este embargo, porque esto constituye una limitación de dominio al predio.

08-05-25 se remite oficio para subsanación de la documentación por las siguientes observaciones:

*El concepto de uso de suelo es del 2023, se debe remitir concepto de uso de suelo actualizado

*El inmueble registra un embargo por jurisdicción coactiva de parte del municipio de Rionegro a la Universidad Nacional, se requiere que la universidad nos aclare el estado de este embargo, porque esto constituye una limitación de dominio al predio.

08-05-25 se realiza reunión con universidad nacional y personal del MEN para lectura del oficio, solicitud de la documentación técnica y aclaración del embargo coactivo del predio.

21-04-25 no se obtiene respuesta del oficio remitido con solicitud de documentación técnica.

no se obtiene respuesta del oficio remitido con solicitud de documentación técnica, se reitera oficio solicitando aclaración del embargo y completitud de la documentación. Funcionario de la universidad nacional indica que se Dara respuesta del oficio el día 25/04/25

4.5 REVISION, AJUSTE, COMPLEMENTACION, ELABORACIÓN, APROPIACION A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AULAS TIPO MODULAR INCLUYE OBRAS REQUERIDAS PARA SU IMPLANTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LA INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

7. **Presupuesto MEN:** \$2.500.000.000,00
8. **Presupuesto proyecto:** \$ 2.502.121.514
- **Área predio:** por definir
- **Área construcción/adecuación según IES:** el Área solicitada por el IES es 648 m2 distribuida en los siguientes ambientes modulares: 8 aulas simples, 1 aulas dobles, 1 modulo administrativo y 1 modulo sanitarios.

Estado actual:

PAF-MENIES-O-014-2025.

01-04-25 se presenta el informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes donde se tienen 6, propuestas habilitadas. Adenda No.2 modifica Fecha de adjudicación el 7 de abril de 2025. continuo cronograma conforme a convocatoria.

PAF-MENIES-I-017-2025.

01-04-25 se presenta el informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes donde se tienen 6 propuestas habilitadas. Adjudicación 7 de abril de 2025. Continuo cronograma conforme a convocatoria.

04-04-25 se presenta el informe de evaluación económica. Adenda No.4 modifica Fecha de adjudicación el 10 de abril de 2025. continuo cronograma conforme a convocatoria.

PAF-MENIES-I-017-2025.

04-04-25 se presenta el informe de evaluación económica. Adenda No.3 modifica Fecha de adjudicación 10 de abril de 2025. Continuo cronograma conforme a convocatoria.

15-04-25 se presentan 3 observaciones al informe de evaluación económica y orden de elegibilidad. Adenda No.8 modifica Fecha de adjudicación el 21 de abril de 2025.

PAF-MENIES-I-017-2025.

15-04-25 Adenda No.7 modifica Fecha de adjudicación 22 de abril de 2025.

25-04-25 proyecto en el siguiente estado:

PAF-MENIES-O-014-2025.

se presentan 3 observaciones al informe de evaluación económica y orden de elegibilidad. Adenda No.8 modifica Fecha de adjudicación el 21 de abril de 2025. se adjudica contrato por medio de acta de comite fiduciario por un valor de \$2.254.879.048,00

PAF-MENIES-I-017-2025.

Adenda No.7 modifica Fecha de Adjudicaicon 22 de abril de 2025. se adjudica contrato por medio de acta de comite fiduciario por un valor de \$ \$ 247.242.466,00

5. COMITÉS FIDUCIARIOS Y TECNICOS REALIZADOS

5.1 COMITÉS TECNICOS.

Durante el presente periodo se adelantaron los siguientes Comités Técnicos:

Comité Técnico	Fecha Citación	Temas
72	03/04/2025	1. Verificación del quorum. 2. Recomendar al COMITÉ FIDUCIARIO el orden de elegibilidad y adjudicación de la Convocatoria PAF-MENIES-O-013-2025, cuyo objeto es CONTRATAR LA "REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN, ELABORACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE AULAS TIPO MODULAR EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE VILLA CAMPESTRE LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" 3. Recomendar al COMITÉ FIDUCIARIO el orden de elegibilidad y adjudicación de la Convocatoria PAF-MENIES-I-016-2025, cuyo objeto es CONTRATAR "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN, ELABORACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE AULAS TIPO MODULAR EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE VILLA CAMPESTRE LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA." 4. Proposiciones y varios
73	03/04/2025	Verificación del quorum Solicitud: Prórroga por el término de tres (3) meses el contrato de obra No 004-PAF-MENIES-O-079-2024 que tiene por objeto: "REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUTUMAYO SUB-SEDE SIBUNDOY EN EL MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO". Solicitud: Adicionar el Contrato de obra No. 004-PAF-MENIES-O-079-2024 por la suma de DOS MIL TRESCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS MTCE (\$ 2.314.164.191) incluido IVA. Dicha adición se pagará con cargo a los recursos del Contrato Interadministrativo

Comité Técnico	Fecha Citación	Temas
		No CO1.PCCNTR.5538186 de 2023, y se pagará conforme lo establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – FORMA DE PAGO. Solicitud: Prórroga el contrato de interventoría 005-PAF-MENIES-I-060-2024 por tres (3) meses que tiene por objeto: “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUTUMAYO SUB-SEDE SIBUNDOY EN EL MUNICIPIO DE COLON DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.” Solicitud: Adición el Contrato de Interventoría No. 005-PAF-MENIES-I-060-2024 por la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON 50/100 MTCE (\$82.138.283,50) incluido IVA. Dicha adición se pagará con cargo a los recursos del Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5538186 de 2023 y se pagará conforme lo establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – FORMA DE PAGO. Proposiciones y varios.
74	07/04/2025	1. Verificación del quorum. 2. Aprobar los Términos de referencia de la convocatoria pública, que tiene por objeto: CONTRATAR LA “ELABORACIÓN, REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SEDE COSTA VERDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA - HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA (MAGDALENA) FASE 1”. 3. Aprobar los Términos de referencia de la convocatoria pública, que tiene por objeto: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA “ELABORACIÓN, REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SEDE COSTA VERDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA - HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA (MAGDALENA) FASE 1”. 4. Proposiciones y varios
75	08/04/2025	1. Verificación del quorum. 2. Aprobar los Términos de referencia de la convocatoria pública, que tiene por objeto: CONTRATAR “DOTACIÓN MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS EN LOS ESPACIOS ACADÉMICOS, DE BIENESTAR Y ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE SABANALARGA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO”. 3. Proposiciones y varios
76	08/04/2025	1. Verificación del quorum 2. Con fundamento en los informes de verificación y de evaluación y calificación de las ofertas, recomendar al COMITÉ FIDUCIARIO el orden de elegibilidad y adjudicación de la convocatoria PAF-MENIES-O-014-2025 que tiene por objeto: “REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN, ELABORACIÓN, APROPIACIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE AULAS TIPO MODULAR EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA SEDE NORTE LA XIMENA

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Comité Técnico	Fecha Citación	Temas
		LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA". 3. Con fundamento en los informes de verificación y de evaluación y calificación de las ofertas, recomendar al COMITÉ FIDUCIARIO el orden de elegibilidad y adjudicación de la convocatoria PAF-MENIES-I-017-2025, cuyo objeto consiste en "CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN, ELABORACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE AULAS TIPO MODULAR EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA SEDE NORTE LA XIMENA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA" 4. Propositiones y varios
77	09/04/2025	1. Verificación del quorum. 2. Aprobar los Términos de referencia de la convocatoria pública, que tiene por objeto: CONTRATAR "EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE MAR AGRÍCOLA, UNIVERSIDAD DE NARIÑO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO". 3. Propositiones y varios
78	16/04/2025	1. Verificación del quorum. 2. Aprobar la Adenda No. 3 a los Términos de referencia de la convocatoria pública PAF-MENIES-CV-032-2025 que tiene por objeto: CONTRATAR "EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, DOTACIÓN DE ESPACIOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO, EQUIPOS DE LABORATORIO Y ELECTRÓNICOS DEL NUEVO MEGA - COLEGIO EUTIMIO GUTIÉRREZ DEL MUNICIPIO DE SIMITÍ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA COLEGIO UNIVERSIDAD" 3. Propositiones y varios
79	21/04/2025	1. Verificación del quorum 2. Aprobar la suspensión del contrato de obra No PAF-MENIES-O-006-2025, por el término de un (1) mes y quince (15) días o antes si se superan las causales que dieron lugar a ella, de conformidad con lo dispuesto en la CLÁUSULA TRIGESIMA PRIMERA – SUSPENSION del contrato de obra. El término de la presente suspensión se contará a partir de su aprobación en el respectivo Comité Fiduciario para el proyecto que tiene por objeto: CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 3. Aprobar la suspensión del contrato de interventoría No PAF-MENIES-I-004-2025 por el término de un (1) mes y quince (15) días o antes si se superan las causales que dieron lugar a ella, de conformidad con lo dispuesto en la CLAUSULA TRIGESIMA PRIMERA – SUSPENSION del contrato de interventoría. El término de la presente suspensión se contará a partir de su aprobación en el respectivo Comité Fiduciario. 4. Propositiones y varios.

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Comité Técnico	Fecha Citación	Temas
80	23/04/2025	1. Verificación del quorum. 2. Aprobar Adenda No.1 modificatoria de la convocatoria pública PAF-MENIES-I-027-2025, que tiene por objeto: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "ELABORACIÓN, REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SEDE COSTA VERDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA - HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA (MAGDALENA) FASE 1".
81	24/04/2025	Verificación del quorum Solicitud: Terminar anticipadamente el contrato en virtud de lo establecido en la CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. – CAUSALES DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO como consecuencia del acaecimiento de la circunstancia prevista en el numeral 15 y de conformidad con el procedimiento previsto en la CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. – PROCEDIMIENTO PARA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO del Contrato de interventoría No. 009-PAF-MENIES-I-140-2024. Propositiones y varios.
82	29/04/2025	Verificación del quorum. Aprobar la Adenda 3 de orden técnico para los Términos de referencia de la Convocatoria pública PAF-MENIES-CV-036-2025, que tiene por objeto CONTRATAR "DOTACIÓN MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS EN LOS ESPACIOS ACADÉMICOS, DE BIENESTAR Y ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE SABANALARGA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO" Proposiciones y varios
83	30/04/2025	Verificación del quorum. Aprobar los términos de referencia de la Convocatoria pública que tendrá por objeto CONTRATAR LA "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE VILLA CAMPESTRE LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA". Proposiciones y varios

1.2 COMITÉS FIDUCIARIOS.

Durante el presente periodo se adelantaron los siguientes comités Fiduciarios:

Comité Fiduciario	Fecha Citación	Temas
28	04/04/2025	2. Aprobar el orden de elegibilidad y la adjudicación de la convocatoria PAF-MENIES-O-013-2025, cuyo objeto es CONTRATAR LA "REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN, ELABORACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE AULAS TIPO MODULAR EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE VILLA CAMPESTRE LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" al proponente CONSORCIO AULAS MODULARES 2025 representado por MABEL DEL ROSARIO TORRES TORRES identificada con C.C. No. 30.773.379, integrado por i) CELVIMETALES S.A.S. identificado con NIT. 806.009.933-1 representando legalmente por MABEL DEL ROSARIO TORRES TORRES identificada con C.C. No. 30.773.379

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Comité Fiduciario	Fecha Citación	Temas
		con una participación del 50%; y por ii) INGEMAR S.A.S. identificado con NIT. 806.016.892-7 representando legalmente por RICARDO JOSE MARTINEZ GARCIA identificado con C.C. No. 9.143.760 con una participación del 50% 3. Aprobar el orden de elegibilidad y la adjudicación de la convocatoria PAF-MENIES-I-016-2025, cuyo objeto es CONTRATAR "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN, ELABORACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE AULAS TIPO MODULAR EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE VILLA CAMPESTRE LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA." al proponente CONSORCIO ENVY, representado por ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO, identificado con C.C. No. 19.399.373 e integrado por i) VYNCEER GROUP S.A.S., con NIT. 900.752.213-3, representado legalmente por HERLEY RINCÓN LEGUIZAMÓN, con C.C. No. 7.062.611, con un porcentaje de participación del 50%, y por ii) ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO, con C.C. No. 19.399.373, con un porcentaje de participación del 50%
29	07/04/2025	2. Solicitud: Prórroga por el término de tres (3) meses el contrato de obra No 004-PAF-MENIES-O-079-2024 que tiene por objeto: "REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUTUMAYO SUB-SEDE SIBUNDOY EN EL MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO". 3. Solicitud: Adicionar el Contrato de obra No. 004-PAF-MENIES-O-079-2024 por la suma de DOS MIL TRESCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS MTCE (\$ 2.314.164.191) incluido IVA. Dicha adición se pagará con cargo a los recursos del Contrato Interadministrativo No CO1.PCCNTR.5538186 de 2023, y se pagará conforme lo establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – FORMA DE PAGO. 4. Solicitud: Prórroga el contrato de interventoría 005-PAF-MENIES-I-060-2024 por tres (3) meses que tiene por objeto: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUTUMAYO SUB-SEDE SIBUNDOY EN EL MUNICIPIO DE COLON DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO." 5. Solicitud: Adición el Contrato de Interventoría No. 005-PAF-MENIES-I-060-2024 por la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON 50/100 MTCE (\$82.138.283,50) incluido IVA. Dicha adición se pagará con cargo a los recursos del Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5538186 de 2023 y se pagará conforme lo establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – FORMA DE PAGO.
30	07/04/2025	2. Solicitud: Con base en la recomendación del comité técnico, aprobar el ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y LA ADJUDICACIÓN de la convocatoria pública No. PAF-MENIES-O-009-2025 cuyo objeto es CONTRATAR LA "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", al Proponente VITAL PROYECTOS S.A.S., identificado con NIT 900.338.512-6, representado legalmente por ARIEL ANDRÉS APONTE GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía 7.173.674,

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Comité Fiduciario	Fecha Citación	Temas
		por el valor de su oferta económica la cual ascienda a la suma de SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$6.972.365.556,00) M/CTE., el cual incluye AIU, IVA sobre la utilidad, costos, gastos, pago de pólizas, tributos y estampillas, gastos financieros, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden local o nacional. Nota 1: El (25) de marzo de 2025, se presentó en Comité de Contratación No. 055, el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE 3. Con base en la recomendación del comité técnico, aprobar el ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y LA ADJUDICACIÓN de la convocatoria pública PAF-MENIES-I-010-2025 que tiene por objeto “CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”, al Proponente GMP PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S., identificado con NIT 900.237.861-8, representado legalmente por GONZALO EDUARDO PAZ MATA LLANA, identificado con cédula de ciudadanía 94.493.357, por el valor de su oferta económica la cual ascienda a la suma de SEISCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS (\$610.243.900,00) M/CTE., incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar Nota 2: El día 05 de marzo de 2025, se presentó en Comité de Contratación No. 044 el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Nota 2: Entre el veintiocho (28) de marzo al siete (07) de abril de 2025, se llevó a cabo el Comité Técnico No. 70 PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS órgano que revisó y aprobó el informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (Orden de Elegibilidad)
31	11/04/2025	1. 2. Solicitud: Aprobar el orden de elegibilidad y la recomendación de adjudicación emitida por el comité técnico No. 76, para la convocatoria PAF-MENIES-O-014-2025 que tiene por objeto la: “REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN, ELABORACIÓN, APROPIACIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE AULAS TIPO MODULAR EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA SEDE NORTE LA XIMENA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”, al proponente JASA LTDA, con NIT 800.177.012-0. 1. 3. Solicitud: Aprobar el orden de elegibilidad y la recomendación de adjudicación emitida por el comité técnico No. 76, para la convocatoria la convocatoria PAF-MENIES-I-017-2025, cuyo objeto consiste en “CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN, ELABORACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE AULAS TIPO MODULAR EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA SEDE NORTE LA XIMENA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”, proponente CONSORCIO AULA 017, representado por LUIS FRANCISCO MONTES BURITICÁ, identificado con C.C. No. 17'416.594 e integrado por i) GRUPO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA S A S SIGLA: GE-INCO S A S, con NIT. 900.799.910-1, representado legalmente por NOLHER

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

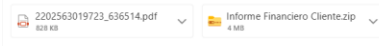
www.findeter.gov.co

Comité Fiduciario	Fecha Citación	Temas
		RODOLFO ORJUELA PEDRAZA, con C.C. No. 79.576.109, con un porcentaje de participación del 40%, ii) NOLHER RODOLFO ORJUELA PEDRAZA, con C.C. No. 79.576.109, con un porcentaje de participación del 30% y iii) PAVIMENTOS Y GEOTECNIA SAS, con NIT. 900.135.636-9, representado legalmente por LUIS FRANCISCO MONTES BURITICÁ, con C.C. No. 17.416.594, con un porcentaje de participación del 30%.
32	23/04/2025	2. Aprobar la suspensión del contrato de obra No PAF-MENIES-O-006-2025, por el término de un (1) mes y quince (15) días o antes si se superan las causales que dieron lugar a ella, de conformidad con lo dispuesto en la CLÁUSULA TRIGESIMA PRIMERA – SUSPENSION del contrato de obra. El término de la presente suspensión se contará a partir de su aprobación en el respectivo Comité Fiduciario para el proyecto que tiene por objeto: CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 3. Aprobar la suspensión del contrato de interventoría No PAF-MENIES-I-004-2025 por el término de un (1) mes y quince (15) días o antes si se superan las causales que dieron lugar a ella, de conformidad con lo dispuesto en la CLÁUSULA TRIGESIMA PRIMERA – SUSPENSION del contrato de interventoría. El término de la presente suspensión se contará a partir de su aprobación en el respectivo Comité Fiduciario.
33	29/04/2025	Solicitud: Terminar anticipadamente el contrato en virtud de lo establecido en la CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. – CAUSALES DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO como consecuencia del acaecimiento de la circunstancia prevista en el numeral 15 y de conformidad con el procedimiento previsto en la CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. – PROCEDIMIENTO PARA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO del Contrato de interventoría No. 009-PAF-MENIES-I-140-2024.

6. INFORMACIÓN FINANCIERA

El informe financiero del periodo de enero fue enviado por parte de la Dirección de Negocios Fiduciarios al Supervisor del contrato por parte del MEN por correo electrónico y con Radicación No. 2202563019723 el 21 de mayo del 2025.

 CAROLINA RODRIGUEZ MONTANA
Para: mvegac@mineducacion.gov.co; @ Benjamin Alejandro Rivera Melo; rvaca@mineducacion.gov.co
CC: YESICA CAROLINA CAMACHO AMADO; ANDRES LOZADA HERRERA
Mié 21/05/2025 11:02

 2202563019723_636514.pdf 829 KB Informe Financiero Cliente.zip 4 KB

2 archivos adjuntos (5 MB) Guardar todo en OneDrive - Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Guardar todos los datos adjuntos

Señores
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
MARTHA ZORAIDA VEGA CERON
Supervisora del Contrato Interadministrativo - CO1PCCNTR5538186
Profesional Especializado - Oficina de Infraestructura Educativa
mvegac@mineducacion.gov.co

En cumplimiento de la Cláusula Tercera del Contrato Interadministrativo No. CO1PCCNTR5538186 que establece la presentación de un informe de ejecución financiera mensual en virtud del informe de gestión que se reciba del Patrimonio Autónomo, adjunto remito informe correspondiente al mes de abril de 2025; para los fines pertinentes.

Cordial saludo,

Carolina Rodríguez Montaña
Dirección de Asuntos Fiduciarios
PBX: (601) 623 0311 – 623 0388
www.findeter.gov.co

 **Findeter**
Banca de Desarrollo Territorial

6.1 DESEMBOLSOS

El estado de los desembolsos del Contrato Interadministrativo es el siguiente:

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Informe de Gestión No. 17 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO CO1.PCCNTR. 5538186 DE 2023

CD P	VIGENCIA FISCAL	VALOR CDP	ADICION CDP	VALOR PRESUPUESTO	FUENTE	VALOR DESEMBOLSO	FECHA	TRASLADO	TOTAL DESEMBOLSOS	SALDO POR DESEMBOLSAR
192023	2023	500.000.000.000	-	500.000.000.000	NACION	50.000.000.000	9/02/2024	NACION	50.000.000.000	225.000.000.000
			-		NACION	225.000.000.000	5/04/2024	NACION	225.000.000.000	
188224	2024	245.000.000.000	-	245.000.000.000	NACION	-			-	245.000.000.000
TOTAL		745.000.000.000	-	745.000.000.000		275.000.000.000			275.000.000.000	470.000.000.000

6.2 CDR EXPEDIDOS

Estos son los CDR expedidos hasta el corte del presente informe

ITEM	CONTRATO	CDR (*)	FECHA	PROYECTO	VALOR PRESUPUESTO
71	5538186	81	1/04/2025	REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SEDE COSTA VERDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA - HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA (MAGDALENA)	35.388.841.732
72	5538186	82	1/04/2025	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SEDE COSTA VERDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA - HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA (MAGDALENA)	3.170.965.020
73	5538186	83	21/04/2025	"DOTACIÓN MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS EN LOS ESPACIOS ACADÉMICOS, DE BIENESTAR Y ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE SABANALARGA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO"	7.917.686.980
74	5538186	86	7/04/2025	EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, Y DOTACIÓN PARA LABORATORIOS EN LA SEDE MAR AGRÍCOLA, UNIVERSIDAD DE NARIÑO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	1.269.031.324
75	5538186	89	29/04/2025	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE VILLA CAMPESTRE LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	18.522.898.528
TOTALES					\$ 66.269.423.584

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. PBX: (601) 623 0311 / 623 0388 Línea gratuita nacional: 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Informe de Gestión No. 17 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO CO1.PCCNTR. 5538186 DE 2023

6.3 RENDIMIENTOS FINANCIEROS -

A continuación, se presenta la relación de los rendimientos financieros generados durante la ejecución del contrato, a corte de 30 de abril de 2025 y reportados al MEN en el informe de ejecución financiera.

FEC HA	RENDIMIEN TOS CAUSADOS CUENTA DE AHORRO	VALORACI ÓN /DESVALOR IZACION CAUSADOS FONDO DE INVERSION COLECTIVA - FIC	TOTAL RENDIMIEN TOS, VALORACIO N DEVALORIZ ACION CAUSADOS	FECHA TRASLA DO REINTE GRO RENDIMI ENTOS	VALOR TRASLADO RENDIMIEN TOS	AJUST ES / RETEN CIONE S	SALDO PENDIENTE POR TRASLADAR RENDIMIEN TOS	DESVALORIZ ACION ACUMULADA
feb- 24	274.114.704, 76		274.114.704, 76	22/05/20 24	274.114.704, 76	-	-	-
mar- 24	300.156.397, 70	91.829.018,6 9	391.985.416, 39	22/05/20 24	391.985.416, 39		-	-
abr- 24	370.525.515, 63	1.260.321.85 5,50	1.630.847.37 1,13	22/05/20 24	1.630.847.37 1,13		-	-
may- 24	400.016.991, 73	1.828.878.61 5,27	2.228.895.60 7,00	14/06/20 24	2.228.895.60 7,00		-	-
jun- 24	389.270.036, 83	1.602.165.75 5,11	1.991.435.79 1,94	17/07/20 24	1.991.435.79 1,94		-	-
jul-24	381.981.462, 71	1.745.090.79 0,17	2.127.072.25 2,88	16/08/20 24	2.127.072.2 52,28			
Ago- 24	359.042.580, 11	1.686.165.39 3,23	2.045.207.97 3,34	16/09/20 24	2.045.207.97 3,34			
Sep- 24	342.687.245, 62	1.508.721.71 5,44	1.851.408.96 1,06	15/10/20 24	1.851.408.96 1,06			
Octu- 24	329.659.975, 51	1.394.334.65 8,81	1.723.994.63 4,32	14/10/20 24	1.723.994.63 4,32			
Nov- 24	297.110.280, 39	1.327.446.02 0,38	1.624.556.30 0,77	13/12/20 24	1.624.556.30 0,77			
Dic- 24	301.372.133, 35	1.313.562.83 9,80	1.614.934.97 3,15	13/01/20 25	1.567.369.14 0,89			
Ene- 25	295711499,0 8	1435499624, 44994	1.731.211.12 3,53	12/02/20 25	1.778.776.95 5,79			
Feb- 25	259.228.313, 77	1.390.483.02 6,31	1.649.711.34 0,08	11/03/20 25	1.649.711.34 0,08			

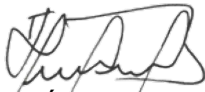
Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

f @findetercol **🐦** @findeter **📺** findeter **📷** @findetercol **in** linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Mar-25	285.526.038,16	1.409.382.153,55	1.694.908.191,71	10/04/2025	1.694.908.191,71			
Abr-25	273.614.580,41	1.507.261.515,19	1.780.876.095,60				1.780.876.095,60	
TOTAL	4.860.017.755,76	19.501.142.981,90	24.361.160.737,66		22.580.284.642,06	-	1.780.876.095,60	-

Quedamos atentos a cualquier inquietud sobre la información acá reportada.



HERNÁN PARDO BOTERO
Gerente de Infraestructura

Proyectó: Yesica Camacho Amado – Profesional Gerencia Infraestructura. *YC*
Revisó: Andrés Lozada Herrera – Gestor Gerencia Infraestructura *AL*